



**ESCUELA DE  
PREGRADO**  
CARRERA DE GEOGRAFÍA

**DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL EN CHILE:**

**RELACIONES ENTRE ACTORES CULTURALES Y LA INSTITUCIONALIDAD  
VINCULADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL  
COMUNA DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN**

**Memoria para optar al título de Geógrafa**

**MAGDALENA SEVERINO GUZMÁN**  
Profesor Guía: Miguel Contreras Alonso  
SANTIAGO - CHILE, 2022

## RESUMEN

La presente investigación<sup>1</sup> está orientada a la comprensión de las dinámicas dadas entre los actores culturales, su aporte a la configuración, producción y reproducción de la identidad regional territorial, y como esta se relaciona al proceso de regionalización dado desde la promulgación de la ley 21.074. Se tomó como caso de estudio la comuna de Coyhaique.

Se realizó un análisis del marco institucional que define los poderes, funciones y atribuciones de los actores culturales gubernamentales, en cuanto a temáticas de identidad y cultura. Posteriormente esto se relacionó a los discursos de los actores culturales (Martinell, 1999) entrevistados, con la finalidad de comprender su relación con la institucionalidad y cómo esto se traduce en los imaginarios de las distintas identidades regionales territoriales que habitan dicho espacio. Se comprendió que existen diversas identidades que cohabitan Coyhaique y la región de Aysén, en donde algunas de ellas son percibidas como resultado de modelos de desarrollo económicos. La identidad del Coyhaiquino sería moldeada por el espacio contenedor, sus condiciones medioambientales, así como su relación con el territorio habitado (Abramovay, 1998 y Tizón, en Flores, 2007). En cuanto a la ley 21.074, existen altas expectativas en cuanto a la modificación a las formas de transferencia de poderes y atribuciones desde el órgano central, reconociendo la importancia de la descentralización para el proceso de desarrollo de su región, en donde uno de sus elementos constitutivos es el desarrollo identitario regional territorial fomentado desde el turismo a la región.

## ABSTRACT

This research is aimed at understanding the dynamics given among cultural actors, their contribution to the setup, production and representation of the territorial regional identity and how it relates to the regionalization process since the enactment of Law 21,074. The case of study was the Coyhaique district. An analysis was carried out of the institutional framework that governs the powers, functions and attributions of governmental cultural actors, in terms of identity and cultural issues. Subsequently, this was related to the discourses of the cultural actors (Martinell, 1999) who were interviewed, in order to understand their relationship with the institutions and how this translates into the imaginaries of the different territorial regional identities that live there. It was concluded that different and diverse identities coexist in Coyhaique and in the Aysen region, some of them are perceived as results of economic development models. The Coyhaiquino identity seems to be shaped by the space in which they are contained, their weather and environmental conditions as well as the territory they inhabit (Abramovay (1998) y Tizón (Flores, 2007). Regarding Law 21.074, cultural actors have high expectations regarding the modification to the form of transfer of powers and attributions from the central organization, acknowledging the importance of decentralization for the development process of their region, where one of its key elements is the territorial regional identity development fostered from tourism to the region.

---

<sup>1</sup> La presente memoria de título se desarrolló dentro del Proyecto de Investigación Interdisciplinar FAU 2020-2022 denominado: “¿Qué demandan las regiones? Identidad colectiva y regionalización en Chile: Un diálogo necesario para el momento constituyente”, a cargo del Prof. Miguel Contreras, PhD, del Departamento de Geografía.

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
2.1. Planteamiento del Problema	7
2.3. Objetivos	10
<b>CAPÍTULO 3: MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>11</b>
3.1. Descentralización	11
3.2. Regionalización	13
3.3. Identidad Regional Territorial	15
3.4. Actores Culturales	16
<b>CAPÍTULO 4: ÁREA DE ESTUDIO</b>	<b>18</b>
4.1. Caracterización geofísica, hidrográfica y climática	18
4.2. Antecedentes históricos	19
4.3. Administración y Gobierno	21
4.4. Aspectos Sociodemográficos	23
4.5. Identidad Territorial- Regional	24
<b>CAPÍTULO 5: MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>27</b>
5.1. Enfoque y carácter investigativo	27
5.2. Métodos utilizados	27
<b>CAPÍTULO 6: RESULTADOS</b>	<b>32</b>
6.1. Institucionalidad para el fomento y/o conservación de la cultura e identidad territorial	32
6.1.1 Constitución Política de la República de Chile	32
6.1.2 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	33
6.1.3. Gobierno regional y municipalidad	36
6.2. Relaciones entre actores culturales e institucionalidad en torno a la construcción de la identidad territorial	37
6.2.1 Actores culturales e Institucionalidad	38
6.2.2. Identidad territorial local en Coyhaique	41
6.3. Expectativas en torno al proceso de regionalización e identidad territorial	46
<b>CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>54</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>59</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Área de Estudio, comuna de Coyhaique Región de Aysén</i>	17
<b>Figura 2</b> <i>Organigrama Gobierno Regional de Aysén</i>	20
<b>Figura 3</b> <i>Ficha resumen de entrevistas</i>	27
<b>Figura 4</b> <i>Nube de palabras identidad regional territorial- actores agrupación cultural</i>	40
<b>Figura 5</b> <i>Nube de palabras identidad regional territorial- actores instituciones civiles</i>	42
<b>Figura 6</b> <i>Nube de palabras identidad regional territorial- actores gubernamentales.</i>	43

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Actores culturales analizados</i>	26
<b>Tabla 2</b> <i>Cuadro resumen de metodología</i>	28

*El viento en la Patagonia susurra,  
Quien se apura pierde el tiempo*

*A Coyhaique y sus personas*

*Agradecimientos a*

*Nicolás por su compañía y ternura  
Mi familia y amistades por su apoyo infinito  
Mis profesores por sus enseñanzas, en especial a Miguel Contreras*

## **CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN**

Desde la dictadura militar, Chile se ha visto orientado hacia la descentralización y/ o desconcentración de los poderes administrativo, político y económico, a partir de la regionalización del país. Comenzando por modificar la División Política Administrativa, estableciendo, inicialmente, 13 regiones subnacionales, 25 provincias y 328 comunas.

De esta manera las políticas de desarrollo se enfocaron en cambiar el modelo centralista de gobierno, definiendo niveles territoriales, nación, región, provincia y comuna. Se establecieron los límites de las regiones principalmente en base a lógicas de actividades económicas, en donde cada región sería dirigida por el intendente regional, designado por el poder ejecutivo del país.

Dicho enfoque hacia un Estado Regionalista sigue vigente y avanzando, es por ello que a partir del año 2018 entró en vigencia la ley 21.074 (Congreso Nacional de Chile, 15 de febrero de 2018) que crea el cargo de Gobernador Regional, cargo escogido mediante votación democrática, aumentando así el poder de gobernabilidad de la población a nivel regional. Dicha ley es un gran paso para seguir avanzando hacia un Estado Regional (que se consolidaría en el borrador de la propuesta diseñada por la Convención Constitucional el presente año 2022), en donde el eje fundamental para la toma de decisiones sean las necesidades e identidad regional, generando así lazos entre el gobierno regional y la comunidad.

En el contexto antes descrito, la identidad regional aparece como algo crecientemente relevante, y en torno a ella, los actores culturales juegan un rol significativo. Estos actores culturales, categorizados en tres tipos, gubernamentales, instituciones civiles y agrupaciones culturales, son quienes reproducen y fomentan el desarrollo cultural de la región, así como su identidad. Sus interrelaciones construyen el escenario en que se desarrolla hoy en día el proceso de regionalización, es por ello que esta investigación analiza el rol de los actores culturales en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad territorial de Coyhaique, y su relación con el proceso de regionalización y transferencias de poder desde lo nacional hacia lo regional y local, desde la promulgación de la ley 21.074.

Para realizar esta investigación, se escogió como caso de estudio la comuna de Coyhaique, ubicada en la Región de Aysén, considerando la dificultad de envergadura del proceso mencionado. En este contexto, se utilizó una metodología cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo, para el desarrollo de los cuatro objetivos específicos los cuales aportaron al desarrollo del objetivo principal.

## **CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Planteamiento del Problema**

Históricamente el Estado chileno se ha caracterizado por su enfoque centralista y unitario en cuanto a la toma de decisiones, teniendo como sus pilares fundamentales los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, siendo éstos independientes los unos de los otros (Véliz 1980). Hasta el año 2022, el poder ejecutivo está a cargo del presidente de la República, el judicial es dirigido por la Corte Suprema y finalmente el poder legislativo se desempeña en el congreso nacional, el cual se compone por las cámaras de diputados y senadores. El poder ejecutivo y legislativo poseen sus sedes en la zona centro del país, mientras que el sistema judicial posee sedes a lo largo del país. Además, el Estado presenta una concentración económica, política y demográfica en su centro geográfico (Ortiz y Valenzuela, 2013).

Sin embargo, a lo largo del tiempo, el Estado ha tenido intenciones de modificar su forma de gobierno orientándola hacia un modelo regionalista, pretendiendo descentralizar el poder en la toma de decisiones, mediante la creación de cargos de autoridad a nivel regional. Un acercamiento hacia dicho modelo fue la designación de gobernadores regionales quienes eran elegidos por el presidente de la República, cargo estipulado en la Constitución de la República de Chile del año 1980 durante el período de la Dictadura Militar. La forma de gobierno en dicha época marcó precedentes en cuanto a la descentralización de los poderes del Estado a partir de la creación de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA, 1975), la cual tuvo como objetivo guiar al país hacia un proceso de regionalización (Álvarez, 2018). El primer acercamiento hacia ese modelo fue la modificación de la División Política Administrativa en sus tres niveles de territorialidad, siendo estos: regional, provincial y comunal, desarrollada por la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) (Álvarez, 2018). Posteriormente se crearon las regiones de Arica y Parinacota y la Región de los Ríos el año 2007 durante la presidencia de Ricardo Lagos, y el año 2017 fue el turno de la Región del Ñuble en el segundo mandato de Michelle Bachelet.

Las modificaciones en la División Política Administrativa del país, no estuvieron exentas de motivaciones económicas, donde el neoliberalismo fue la forma de desarrollo económico regente a nivel nacional; esto en el marco de la dictadura militar- gobiernos de transición y concertacionistas. Las políticas regionalistas tomaron las ventajas comparativas y de localización para guiar la nueva configuración de las regiones del país, con fines de desarrollo económico, mientras en el caso de las regiones más alejadas de la capital nacional, se buscó establecer soberanía. Los cambios realizados en cuanto al modelo de gobierno tuvieron matices descentralizadores orientados hacia lógicas neoliberales.

Con el fin de integrar y transferir poderes y competencias a autoridades de las distintas regiones del país, el Estado se ha encargado de modificar la División Política Administrativa, considerando los elementos multidimensionales político, socio económico y cultural.

La promulgación de la ley 21.074, llegó a modificar la orgánica de los gobiernos regionales, en donde hasta hace un tiempo, se componían, según la Guía de Gobiernos Regionales, del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (1995), por el

Intendente y el Consejo Regional, en donde el primero poseía las funciones delegadas por gobierno del interior, siendo este un órgano desconcentrado del Presidente y a su vez el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mientras el consejo regional era escogido de manera democrática. Las funciones del Intendente Regional consistían en a grandes rasgos, 1) Orden Público y Seguridad Ciudadana: seguir las orientaciones del gobierno central, así como cumplir las órdenes e instrucciones impartidas por el Presidente de manera directa o bien a través del Ministerio del Interior; velar por el orden público y la seguridad ciudadana, ya sea con el auxilio de la fuerza pública, en la conformidad de la ley; adoptar las medidas necesarias para la correcta administración de los complejos fronterizos del territorio bajo su jurisdicción y la coordinación con los servicios nacionales respectivos. 2) Coordinación, Fiscalización o Supervigilancia de los Servicios Públicos: Coordinar, fiscalizar y supervigilar los servicios públicos; tener estrecha comunicación con el Presidente respecto al cumplimiento de las labores por parte de los empleados del poder judicial, secretarios ministeriales, así como proponer la remoción o sustitución de Secretarios Ministeriales Regionales, Ministros o jefes de organismos públicos que funcionen en la región; e informar respecto a las necesidades de la región. 3) Prevención y Atención de Desastres: Adoptar medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a escenarios o sucesos de desastre. 4) Extranjería: cumplir las disposiciones de ley respecto a temáticas de extranjería. Mientras a nivel provincial se encontraba el cargo de Gobernador Provincial, quien fuese delegado por el presidente, cuyas funciones eran en esencia la administración del desarrollo social, cultural y económico de la provincia.

Sin embargo, el año 2018 fue promulgada la ley 21.074 (Congreso Nacional de Chile, 15 de febrero de 2018), la cual modificó la administración de gobierno en las regiones, donde el cargo de Intendente es reemplazado por el de Gobernador Regional, quien junto al Consejo Regional integran el Gobierno Regional. De esta manera el cargo de mayor jerarquía en términos del Gobierno Regional, pasa a ser el Gobernador, quien en la actualidad es electo democráticamente. A su vez el antes Intendente pasa a ser Delegado Presidencial Regional (DPR). Es en este escenario que se distribuyen las funciones que poseía el antiguo Intendente Regional, como el Delegado Presidencial es encargado de: 1) *la coordinación, supervigilancia o fiscalización de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas que operen en la región que dependan o se relacionen con el Presidente de la República a través de un Ministerio.* Mientras, el Gobernador Regional será responsable del desarrollo social, cultural y económico de la región, y también tendrá atribuciones en los ámbitos de planificación, presupuesto, administración y territorio. Cabe mencionar que existen atribuciones las cuales competen a ambos cargos, generando confusión al momento de su estudio.

El proceso de modificación de las autoridades de administración y gobierno a nivel regional y provincial es entendido como regionalización según Bernal (2018) el que se lleva a cabo mediante la descentralización en la toma de decisiones, poderes y competencias del Estado. A su vez existen distintas formas de descentralización, en los distintos niveles del Estado, las cuales se expresan a partir del otorgamiento de dichos poderes y competencias a distintos cargos políticos o públicos, organizaciones de sociedad civil y empresas privadas (Von Haldenwang, 1990). Es aquí en donde los actores culturales cumplen un rol importante en cuanto al proceso de descentralización en miras del regionalismo, puesto que son ellos quienes sacan a la luz y exponen las necesidades y solicitan el reconocimiento de sus luchas en pos de una mejor gobernanza de su territorio/región, que considere sus particularidades.

Como se expuso en el párrafo anterior, el rol de los actores culturales fue un elemento significativo para la configuración y delimitación de las regiones creadas a partir de las últimas décadas. Ahondando en dicho proceso, es necesario exponer el importante rol que han tenido los distintos actores presentes en las hoy conocidas regiones de Arica y Parinacota, Los Ríos y Ñuble, mediante la expresión de su identidad regional, conformada a partir del arraigo que establecen los actores de un territorio, el que delimitan según su conciencia de elementos diferenciadores con respecto a los territorios colindantes. Este proceso de diferenciación define el sentido de pertenencia y comunidad, la cual motiva la acción comunitaria, según Keating (1998, como se citó en Guérin-Pace y Guermond, 2006). Según Molano (2007), el sentido de pertenencia con un grupo, en donde se comparten elementos culturales, así como la diferenciación con un otro, significan en parte el reconocimiento de la propia identidad. Por ejemplo, los habitantes de un territorio reconocen sus límites fronterizos a partir de elementos que diferencian un territorio de otro, ya sean sus costumbres, la presencia de distintas especies vegetales, animales o fungi, barreras geográficas ya sean por ejemplo quebradas o ríos, o bien construidas como son las líneas de tren. El reconocimiento de la frontera regional va de la mano con la diferenciación del grupo que está más allá de ella.

La identidad regional es una construcción social la cual tiene un carácter relacional entre grupos en contacto, en donde se ve unificada y a la vez diferenciada de otras por sus distintas identidades, según expone Molina (2005). Mientras la capacidad y voluntad de los actores sociales para establecer un vínculo, lo cual implica “objetivar los conflictos, los recursos y las necesidades de cada una de las partes y, en consecuencia, actuar en una perspectiva dinámica y abierta” (Amtmann, 1997 p. 7). De esta manera la búsqueda de independencia y de mayor gobernabilidad aportan al proceso de organización dado entre los distintos actores, quienes generan un tejido social el cual aporta en el desarrollo y organización de demandas sociales.

## **2.2. Caso de estudio y pregunta de investigación**

Durante la dictadura militar, en el proceso de regionalización del país, se delimitó la región de Aysén, en donde a su vez se potenció la migración de contingente militar con el fin de establecer soberanía dentro de los límites nacionales. Es por ello que la región resulta un caso de estudio relevante al momento de hablar sobre el proceso de descentralización de los poderes y competencias del Estado, en miras de la creciente regionalización que se comenzó a gestar desde el período antes mencionado hasta la actualidad.

Es en dicho escenario donde los actores culturales poseen cierto protagonismo en cuanto a la presión que son capaces de ejercer mediante la acción comunitaria, hacia los entes estatales y las estructuras de administración pública, en búsqueda de un mayor desarrollo económico y mejores condiciones de vida. Los casos más recientes de movilizaciones sociales desarrolladas durante el período 2011 y 2017 tuvieron como consigna *Tú problema mi problema* y *Patagonia sin represas*. La primera nació debido a los altos costos de los productos originado por la distancia con los centros productivos, mientras que el segundo movimiento fue iniciado a partir de la indignación generada por la aprobación del proyecto *HidroAysén*, el cual consideraba la instalación de una central hidroeléctrica, la cual buscaba intervenir en una gran extensión de la región, afectando a distintas especies que habitaban la zona y modificando la morfología del lugar. La organización comunitaria y la expansión de

la movilización fueron fundamentales para la cancelación del proyecto hidroeléctrico. Tal como se mencionó anteriormente, el rol de los actores culturales es fundamental al momento de levantar demandas territoriales que solicitan mayor gobernabilidad de su territorio, para lo cual se tiende a organizar una serie de actividades orientadas al desarrollo cultural y reproducción de la misma, con el fin de exponer sus elementos identitarios que corren riesgo ante las intervenciones de agentes externos al territorio.

Es en base a lo anteriormente expuesto, se considera menester el estudio de las dinámicas de descentralización que aportarían al proceso de regionalización del país, en donde los actores culturales presentan gran protagonismo, considerando su rol en la delimitación de las fronteras regionales imaginarias, las cuales se presentan como antecedente para la delimitación de las fronteras regionales político administrativas, considerando a su vez lógicas neoliberales que apuntan al desarrollo económicos de las regiones y el país. Para esto se propone el estudio de la comuna de Coyhaique, la cual a partir de su ubicación geográfica concentra características adecuadas para estudiar la complejidad de la descentralización y su relación con la regionalización que ha vivido el país durante las últimas décadas.

En este escenario, se considera que la comuna de Coyhaique, región de Aysén, concentra información que permite responder la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo se relacionan los actores culturales con la institucionalidad vigente relativa al fomento y reproducción de elementos identitarios culturales en el actual escenario de regionalización a partir de la ley 21.074?* Para responder a dicha pregunta se propusieron los objetivos expuestos a continuación.

### **2.3. Objetivos**

Objetivo general:

Analizar el rol de los actores culturales en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad territorial de Coyhaique, y su relación con el proceso de regionalización y las transferencias de poder desde lo nacional hacia lo regional y local, desde la promulgación de la ley 21.074

Objetivos específicos

1. Describir las principales normativas, políticas y programas, establecidos por instituciones dependientes del Estado que buscan el fomento y/o conservación de elementos culturales identitarios en la comuna de Coyhaique, como parte del proceso de regionalización.
2. Comprender las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad vinculada a la construcción de la Identidad Territorial en la comuna de Coyhaique.
3. Identificar las expectativas de los actores culturales respecto a la institucionalidad, en relación al proceso de regionalización, en la comuna de Coyhaique.

## CAPÍTULO 3: MARCO CONCEPTUAL

### 3.1. Descentralización

La descentralización es un proceso de transferencia de poderes, recursos y competencias, desde y por parte del gobierno central, hacia un gobierno regional, para disminuir la concentración de poderes del gobierno central (Boisier, 2004 y Henríquez 2020). Dicha transferencia es otorgada con el fin de aportar en la gestión autónoma de su territorio (Borja, 1987. p. 48, en Molina, 2005, p. 37), dentro del marco legal, considerando un aumento en la participación de la ciudadanía en los procesos de elección de autoridades y políticas públicas (Henríquez, 2020, p. 2). Von Haldenwag (1990) y Boisier (2004) agregan que para descentralizar un territorio es necesario modificar la manera en que las instituciones gubernamentales lo intervienen. La descentralización sería efectiva siempre y cuando exista un traspaso de competencias desde el gobierno central hacia un organismo de menor jerarquía. De esta forma, la descentralización es una herramienta que modifica las formas de regulación de un territorio. Según Rufián (1989, en Álvarez, 2018) y Falletti (2010, en Henríquez, 2020) existen tres formas de descentralización clásica: 1) descentralización administrativa, referente a la transferencia de competencias y poderes; 2) descentralización política en donde se escogen las autoridades mediante elección democrática; y 3) descentralización fiscal, es decir, traspaso de competencias en la toma de decisión en cuánto al gasto público. Mientras Von Haldenwag (1990, p. 62) aporta con una cuarta forma de descentralización: 4) económica, en la cual se limitan las competencias de regulación económica y de distribución, otorgando libertad de mercado, de dos maneras distintas: a) Privatización de funciones públicas, competencias administrativas o medios de producción. Esto se refiere a la venta de empresas estatales b) Desregulación de la economía mediante el traspaso de competencias al mercado, ya sea en ámbitos legales o políticos.

Además de las definiciones clásicas recién expuestas, con respecto a la descentralización administrativa, esta corresponde a la transferencia de competencias, por norma legal, hacia organismos electos o no, quienes deberán gestionar bienes públicos otorgados por el gobierno central (Finot, 2001, p. 58). A mayor profundidad, para Von Haldenwag (1990), la descentralización administrativa es entendida como la eficiencia en cuanto a la asignación y apropiación de recursos, mediante las siguientes formas: 1) Desconcentración general: Corresponde a la transferencia de competencias hacia autoridades gubernamentales de niveles inferiores, escogidas por la ciudadanía. Esta se puede dar a nivel nacional, como lo es en el caso del traspaso de poderes y competencias hacia el Congreso de la Nación. 2) Desconcentración funcional: es la transferencia de competencias específicas a instituciones locales del aparato ministerial, ya sea a nivel nacional o bien subnacional a través de los organismos representantes de los ministerios, es decir, a las Secretarías Regionales Ministeriales. Y finalmente 3) Delegación burocrática: la que consiste en el traspaso de poderes hacia agentes semiestatales fuera de la burocracia estatal como en el caso de museos o bibliotecas públicas.

En cuanto a la descentralización política, ésta corresponde a la transferencia del proceso de decisión desde el ámbito nacional hacia los niveles subnacionales, para poder llevar a cabo de manera efectiva dicha transferencia. Según Molina (2005, p.38) es necesario seguir un enfoque desde la lógica territorial más no sectorial ya que las demandas territoriales son más bien diferenciadas. Entonces, una vez dado el enfoque territorial, se considera fundamental

para la descentralización del poder político, el empoderamiento de la comunidad y la rendición de cuentas, por parte de los representantes electos de manera democrática. Cabe aseverar que los poderes y competencias serán distribuidas entre dichas autoridades.

Para llevar a cabo la descentralización política son necesarias dos condiciones: 1) La capacidad de escoger sus tasas de impuestos a pagar, y poder definir qué, cuánto y con qué parte de sus recursos abastecerse, lo que se escogerá de manera democrática. 2) La descentralización debe asegurar la participación ciudadana, considerando que debe ser igual o menor que la democracia del poder central. Este tipo de descentralización permite poner fin a la ineficiencia administrativa característica de la provisión de los bienes públicos ya que según Molina (2005):

(i) constituye una mejor aproximación a las preferencias diferenciadas de las comunidades territoriales; (ii) distribuye el proceso de asignación política administrativa facilitando así la participación y reduciendo la intermediación en todos los niveles; (iii) aumenta la eficiencia en los procesos de asignación, no sólo de la gestión pública, sino de la inversión en general, en la medida en que crea espacios efectivos para la participación; (iv) propicia el control ciudadano para reducir la corrupción, en la medida que la gestión se hace más transparente y participativa y sea capaz de establecer normas de rendición de cuentas (p.39).

Al igual que la descentralización administrativa posee variaciones, detalladas por Von Haldenwag (1990, p.62) 1) Delegación política: Se refiere a funciones específicas otorgadas a partidos o grupos semi estatales los cuales generan influencia en la toma de decisiones, como por ejemplo los partidos políticos. 2) Devolución general: Es la transferencia de competencias a cargos escogidos democráticamente. Como se puede entender el cargo de gobernador regional. 3) Devolución funcional: Otorgamiento de poder de decisión a agencias locales especializadas en cierta temática.

Finalmente, la descentralización de bienes públicos o fiscal propone que cada comunidad subnacional adopte autónomamente sus decisiones, en donde por consiguiente estas se acercarán más a sus preferencias colectivas diferenciadas y a las preferencias individuales. A su vez, se hace necesaria la regulación institucional para asegurar las condiciones de competencias, las cuales se dificultan debido a que la demanda es determinada a partir de decisiones políticas. En comparación con el sistema de mercado, este responde a demandas agregadas, dificultando así la asignación de recursos para la provisión de bienes públicos, así como la toma de decisiones, las cuales a su vez son traspasadas a los territorios subnacionales. A mayor detalle, existen dos tipos de descentralización fiscal: 1) Public Choice: donde “las unidades subnacionales disponen de ingresos propios por la vía tributaria y deciden autónomamente qué políticas y programas implementar” Raczynski y Serrano, 2001: 39, en Molina p 41), considerada también una devolución “*Bottom Up*”, donde los ciudadanos pueden vincular sus preferencias con sus necesidades participando en la política local y ejerciendo control en las autoridades locales. 2) Agente-principal: el agente actúa por delegación del nivel central o políticas “*Top Down*”, en donde existen bienes y servicios que son mejor provistos localmente, y al mismo tiempo no existen buenos sistemas de ingresos, generando así un desequilibrio vertical, en la relación lo que se gasta a nivel subnacional y la potencialidad de recaudación que posee, es decir, a mayor desequilibrio fiscal, más problemas de equidad territorial y riesgos de indisciplina. La eficiencia en cuanto al ejercicio de gobierno va de la mano con la descentralización fiscal, en donde se sostiene que la calidad

del gobierno se incrementa si se equiparan mejor los servicios con las preferencias de los ciudadanos. Cabe destacar que la eficiencia de dicha descentralización tiene como base fundamental el ingreso local por impuesto, el cual traería beneficios y fomento de la responsabilidad local.

En conclusión, las formas de descentralización pueden generar desigualdades territoriales cuando no considera la diferenciación territorial, es en aquel escenario donde se hace necesaria una redistribución territorial. De esta manera es fundamental que los representantes políticos se eduquen y contextualicen respecto a la actualidad y las necesidades de la comunidad.

### **3.2. Regionalización**

Para referirnos a regionalización, es necesario primeramente detallar el concepto región. De esta manera, se expone a Claval (2006) “quien relaciona los términos región y territorio, en donde el primero no solo es un ente administrativo sino también un espacio donde interactúan elementos de manera sistémica” (p. 335). Además, la región es entendida como una unidad geográfica que funciona como soporte para la relación del humano con su medio (Álvarez, 2018, p. 15).

Previamente, en 1969 durante el II Seminario Interamericano sobre Regionalización de las políticas de Desarrollo en América Latina, organizado por el Comité Regional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y en esta oportunidad, también por la CEPAL, el ILPES y la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, se llegó al consenso de que las regiones son áreas de síntesis las cuales poseen el mismo objetivo de planificación a lo largo de su extensión (Boisier, 2007).

Siguiendo con Boisier (2007, p. 43) define tres tipos de regiones a modo general: 1) región homogénea, entendido como un espacio continuo, constituidos por zonas similares a la unidad próxima. 2) región polarizada, siendo esta una ciudad que posee mayor relación con la metrópolis regional, que con las ciudades de la misma jerarquía a nivel nacional. 3) región plan/programa, considerada una herramienta continua que otorga coherencia a las decisiones políticas, siguiendo lógicas de centralización/descentralización.

Por otro lado, a partir de Molina (2005) se expone que la región es un territorio diferenciado en base a las dimensiones cultural, social y geográfica; Asimismo, Gomes (1996) agrega que se define a partir de aspectos específicos y locales dentro de la geografía y por ende de su territorio, histórico- descriptivo y distingue tres dimensiones, histórica, política y natural. Además Juan Velarde (2004, en Boisier, 2007, p. 43) reúne todas las dimensiones propuestas anteriormente, sosteniendo que, en relación a la definición regional: *“Sea cual sea la perspectiva utilizada, todas las definiciones incorporan cinco factores comunes: 1) un espacio geográfico, un territorio; 2) una comunidad; 3) una historia regional; 4) una identidad cultural; 5) un conjunto de actividades socioeconómicas”*.

A modo de síntesis, siguiendo con la misma autora Molina (2005) expone las tres dimensiones territoriales de región: 1) histórica originada por un pasado, el cual brindó su carácter autónomo con derechos, también posee una realidad actual y un futuro en común. 2) político como la expresión de sus deseos de autonomía, libertad y participación. 3) natural entendida

como la suma de sus características físicas y geográficas. (pp 45). Entonces a modo general, existen las regiones administrativas, políticas y culturales (ver anexo 1).

Cabe agregar que el proceso de creación de una región subnacional, se lleva a cabo a partir de la delimitación administrativa de un territorio, basándose en sus características ambientales, naturales, sociales y económicas; así como también en su identidad territorial, considerando su historia, las necesidades y expectativas de sus habitantes (George y Verger, 2006, como se citó en Álvarez, 2018), sin dejar fuera la región de planificación, entendida como una *“agregación de áreas de síntesis para llegar a un número razonable de regiones en términos de la realidad nacional y de las perspectivas futuras”* (Boisier, 2007, p. 43).

Se hace necesario presentar las diferencias entre región política administrativa y cultural. En donde en cada una de ellas, se comprenden límites distintos. En cuanto a la primera, el Estado dibuja límites político-administrativos mediante la delimitación de comunas, provincias y regiones, lo cual aporta a la gobernabilidad de dicho territorio. De esta manera la delimitación administrativa de las regiones facilita la distribución del poder económico, social y político por medio de la descentralización.

Por otro lado, las regiones culturales son conformadas por una cultura regional, donde la identidad regional reconoce lugares, o símbolos que determinan un límite imaginario, ya sea por la presencia de una especie de flora o fauna, su morfología, la presencia de cuerpos de agua, barreras físicas como líneas de tren o montañas, y también a partir de hechos históricos, los cuales han aportado a la conformación y desarrollo de su cultura regional. Todos estos elementos identitarios pueden encontrarse relacionados con prácticas y formas de habitar el territorio.

La regionalización según George y Verger (2006, p. 364, 472), se define como "un proceso de delimitación de una región para la gestión de este territorio, el cual implica un proceso de análisis y de acción, donde existe un efecto sobre unidades territoriales específicas". Álvarez (2008) añade que la regionalización es el fondo y forma que se da un país para organizar territorialmente el poder económico, social y político de una nación, siendo la descentralización un elemento de carácter instrumental, y observando la regionalización como la que establece el contenido dentro de estas áreas de síntesis. En Molina (2005, p. 46) se indica que la regionalización hace referencia a la partición del territorio nacional en regiones que lo conforman como sistema, debiendo responder a la realidad y demandas del país. A su vez, la regionalización contribuye a un mejor reparto de los recursos del país sobre su propio territorio, considerando que usa la descentralización como herramienta para la transferencia de poderes, aportando a la competitividad comercial y estimulando la participación ciudadana.

Para una correcta delimitación de las regiones subnacionales, se consideran distintos criterios, detallados en Molina (2005, p. 47), expuestos a continuación:

- a) matemáticos: establece que la regionalización debe cubrir todo el territorio del país exclusiva, ya que no deben producirse sobre posiciones de regiones, y continua.
- b) geográficos: Su tamaño debe hacer posible la presencia sistémica de organismos administrativos, contando así con un centro urbano, de servicios y crecimiento desde donde se organice el espacio regional.
- c) económicos: debe considerar un tamaño el cual pueda sustentar actividades

económicas no subsidiadas, las cuales sean diversificadas, para prevenir depresiones en un contexto de crisis por baja de exportaciones.

- d) administrativos: debe poseer una estructura administrativa que la dirija.
- e) políticos: las regiones deben estar dotadas de una autoridad política, considera además los efectos de la regionalización sobre el régimen político y electoral;
- f) sociológicos: la génesis de una región debe ser construida desde la participación ciudadana en donde esta pueda auto-identificarse con el dicho territorio

### **3.3. Identidad Regional Territorial**

A modo de introducción, se expondrá información referente al concepto identidad, ya que es considerado relevante para la investigación. Desde una visión sociocultural, Molina (2005) explica que, existen tres visiones del concepto identidad: 1) desde el constructivismo se considera que la construcción de la identidad se da mediante un proceso de arriba a abajo, en donde a partir del concepto nación se interpelaría al sujeto para de esta manera definir su identidad. 2) el esencialismo integra la variable cultural, comprendida como una serie de experiencias comunes y de valores compartidos construidos en el pasado, que conforman de esta manera la identidad cultural; 3) la corriente histórico-estructural pondera ambas versiones, determinadas por los sucesos históricos; al mismo tiempo la identidad se influenciará por los discursos políticos que oscilan entre lo público y lo privado en donde, considerando que la identidad cultural se encuentra en constante construcción y transformación. A su vez, Raffestin (1993) indica que la identidad así como el territorio, son construcciones sociales, producto de las relaciones y los juegos de poder que se dan entre los distintos actores que habitan ese espacio, Abramovay (1998) y Tizón (en Flores, 2007) aportan que los procesos históricos y políticos desarrollados en un espacio particular, son parte de la construcción de dicho territorio y su identidad.

A modo de síntesis, la identidad concentra distintas formas de lengua y cultura, las cuales facilitan el sentido de pertenencia de un individuo con respecto a un grupo social el cual le identifique. Así mismo la identidad es algo construido y en constante construcción, influenciada por los discursos políticos (Molina, 2005), las relaciones de poder (Raffestin, 1993) y los procesos históricos y políticos (Tizón en Flores, 2007).

A continuación se desarrollará el concepto cultura, puesto que existe una estrecha relación entre los conceptos identidad y cultura, como explican Asún y Zúñiga, (2003) se comprende la cultura como necesaria para la expresión identitaria, así como la búsqueda de la identidad puede justificarse en el deseo de un individuo por situarse/enraizarse en una sociedad, dichos autores afirman que sus tres pilares son la ecología, dimensión temporal y cultural. Al mismo tiempo, la cultura tiene un rol fundamental en el desarrollo y transformación de la identidad, la cual se desarrolla a medida que las comunidades la reproducen a través de su forma de habitar y socializar (Asún y Zúñiga, 2003; Giménez, 1994). De esta manera existen tres elementos fundamentales para la conformación de la identidad territorial propuestos por Keating (1998, como se citó en Guérin-Pace y Guermond, 2006) 1) Conexión afectiva con espacios geográficos representativos, sentido de pertenencia con el territorio. 2) Comprensión o conciencia del espacio y sus límites. 3) Sentido de colectividad, el cual puede motivar la acción comunitaria; estos coinciden con los pilares constitutivos de la cultura propuestos por Asún y Zúñiga (2003).

La identidad regional es una construcción social la cual tiene un carácter relacional entre grupos en contacto, en donde se ve unificada y a la vez diferenciada de otras por sus distintas identidades, según expone Molina (2005), al mismo tiempo se considera que la identidad regional posee un carácter político, ya que es una herramienta en la defensa y lucha por defender distintos intereses. Castells (1998) relaciona territorio e identidad como una forma de resistencia, la cual sería capaz de construir nuevos códigos culturales mediante hechos políticos e históricos.

En base a lo presentado y retornando a los aportes de Molina (2005, p. 71), se entiende la identidad territorial como la construcción histórica creada por las nociones de espacios o lugares homogéneos o semejantes social y culturalmente, las cuales conectan a los habitantes de un territorio regional, provincial o local, son recreadas a través de ritos, tradiciones, prácticas sociales y formas de comunicación. Cabe destacar que la identidad se presenta en el sentido de pertenencia y arraigo territorial, en el mejor de los casos, asociado al bien común de su comunidad.

Siguiendo con Molina (2005, p. 71) a continuación se muestran las cuatro dimensiones en que opera la identidad territorial: 1) Sentido de pertenencia: formar parte de una comunidad con una historia en común, con quien convive geográficamente y comparte una cultura similar. 2) Concertación social: postura tomada por la comunidad respecto a sus intereses. 3) Compromiso: acuerdo tomado entre los actores con la comunidad territorial y sus intereses. 4) Integración territorial: inserción de quienes habitan un territorio en un conjunto social con límites específicos en el espacio geográfico. Además mencionar los aportes de Keating (1998, en Álvarez, 2018, pp 17). a) *Elemento cognitivo, la población debe percibir y comprender su espacio y límites (región).* b) *Elemento afectivo, debe entregar el sentimiento de una identidad común en el espacio.* c) *Elemento instrumental, debe crear una movilización por una acción colectiva.* Finalmente se afirma que el factor articulador de estos tres elementos estaría dado por la capacidad y voluntad de los actores sociales para establecer un vínculo, lo cual implica “objetivar los conflictos, los recursos y las necesidades de cada una de las partes y, en consecuencia, actuar en una perspectiva dinámica y abierta” (Amtmann, 1997 p. 7).

La identidad regional territorial se encuentra en construcción por distintos elementos culturales y sociales, arraigados en un espacio territorial, el cual contiene prácticas, costumbres y formas de habitar, las cuales caracterizan y a la vez diferencian a los individuos que poseen esa identidad, con respecto a individuos fuera de su región territorial.

### **3.4. Actores Culturales**

Dentro de la presente investigación se torna necesario hablar sobre gestión cultural, esta es entendida como las formas de fomento y reproducción de la cultura, posee una estrecha relación con la identidad territorial, en donde los actores son a la vez gestores culturales.

Para la realización de esta investigación, se tomaron como referencia las definiciones de actor cultural propuestas por Martinell (1999) en “*Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural*”, en donde se expone la intrincada dinámica de poderes que se da entre los distintos individuos que habitan un territorio, quienes a través de sus formas de habitar,

costumbres y creencias, van moldeando las llamadas políticas culturales, que determinan su cultura, creando así un tejido social que aporta al desarrollo de su sociedad y territorio.

Según Muller (1990, en Martinell, 1999) existen tres tipos de gestores culturales, Comprendidos como actores Gubernamental<sup>2</sup>, Instituciones civiles<sup>3</sup> y Agrupaciones culturales<sup>4</sup>. Se comprende que sus prácticas, sistemas de creencia, patrimonio y cultura, son fundamentales para la creación y puesta en marcha de políticas culturales entendidas como el conjunto de prácticas de una sociedad en concreto, es por ello que también los denomina agentes mediadores y esenciales en la construcción del marco de referencia y diseño de las políticas culturales.

Cabe mencionar una serie de características que poseen los actores culturales. Tienen una gran facilidad y agilidad de interacción entre ellos. A su vez, algunos actores no se relacionan de manera constante con los aquellos pertenecientes al grupo de actores Estatales. Ciertos actores no tienen estructuras formales o legales establecidas, dadas las dificultades generadas por el marco jurídico.

Molina (2005) hace énfasis en la idoneidad de los actores territoriales para conducir el proceso de desarrollo, definido por elementos económicos a partir de los recursos naturales y su productividad, también por aspectos socioculturales presentes en la región. En efecto la posibilidad que una región alcance el desarrollo va a depender de la cultura regional, la sociedad civil regional, y por ende, de la capacidad de los actores para identificarse con el territorio, con sus prácticas sociales, su vocación económica, y en definitiva, para promover liderazgos que movilicen a toda la comunidad en el proceso de desarrollo.

Es por lo antes mencionado que los agentes culturales pueden ser entendidos como las personas y comunidades creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica artística, quienes aportan a la construcción de la identidad territorial, mediante la reproducción de las políticas culturales antes mencionadas.

---

<sup>2</sup> Llamados Administración pública por Martinelli (1999)

<sup>3</sup> Llamados Instituciones civiles sin ánimo de lucro Tercer sector por Martinelli (1999)

<sup>4</sup> Llamados Instituciones privadas por Martinell (1999)

## **CAPÍTULO 4: ÁREA DE ESTUDIO**

La región de Aysén se encuentra situada en la zona austral del país, entre los paralelos 43° 38' al norte y 49° 16' por el sur y entre los meridianos 71° 06' al oeste hacia las aguas del Océano del Pacífico (GORE Aysén y CEPAL, 2009). Su extensión territorial regional es de 108.494 km<sup>2</sup>, siendo la tercera región más grande de Chile, se distribuye en dos grandes tipos de superficies, continental e insular-peninsular, esta última compuesta por un gran número de islas ubicadas al oeste de su territorio continental, al norte limita con la región de Los Lagos, al sur con la región de Magallanes y al este se encuentra el límite fronterizo con Argentina (Martinic, 2005). La región posee una disponibilidad anual de 3.000.000 m<sup>3</sup> de agua dulce por habitante (Arévalo, 2017); contiene cerca de 1.8 millones de has de hielos y glaciares que son el 41.2% del total nacional; más de 1.14 millones de has de humedales; mil has de cuerpos de agua que significan el 31% de este recurso a nivel nacional, con un caudal de aguas de 10.464 m<sup>3</sup>/seg que representa el 35% del total nacional (GORE Aysén y CEPAL, 2009). La comuna de Coyhaique es la capital regional, la cual limita con la comuna de Ibáñez al sur, Aysén al oeste, Cisnes y Lago Verde al norte y noreste, mientras al este colinda con el límite fronterizo argentino. Posee una superficie total de 7.320 km<sup>2</sup>, es decir, 6,7% de la superficie total de la región (I.Municipalidad de Coyhaique, 2013).

### **4.1. Caracterización geofísica, hidrográfica y climática**

El 90% de la geomorfología regional tiene como origen la erosión glacial, proceso que sigue dándose en ciertas zonas de la Cordillera de los Andes, considerando la presencia de cuerpos glaciares, a su vez, en la zona oeste de la región, se encuentran los campos de hielo (GORE Aysén y CEPAL, 2009). Además su territorio, al igual que todo el territorio nacional, se divide por la Cordillera de la Costa, Depresión Intermedia, Cordillera de los Andes, y además tienen dos zonas comprendidas por cordones subandinos orientales y relieves planiformes orientales (ver anexo 2). Se comprende que el clima presente en la región es fuertemente influenciado por sus zonas morfológicas, Zona húmeda, intermedia, estepa fría y microclima. Sus características geofísicas, atmosféricas y de localización determinan que gran parte de su extensión regional posea un clima frío oceánico de bajas temperaturas, con abundantes precipitaciones, fuertes vientos y mucha humedad (I.Municipalidad de Coyhaique, 2013).

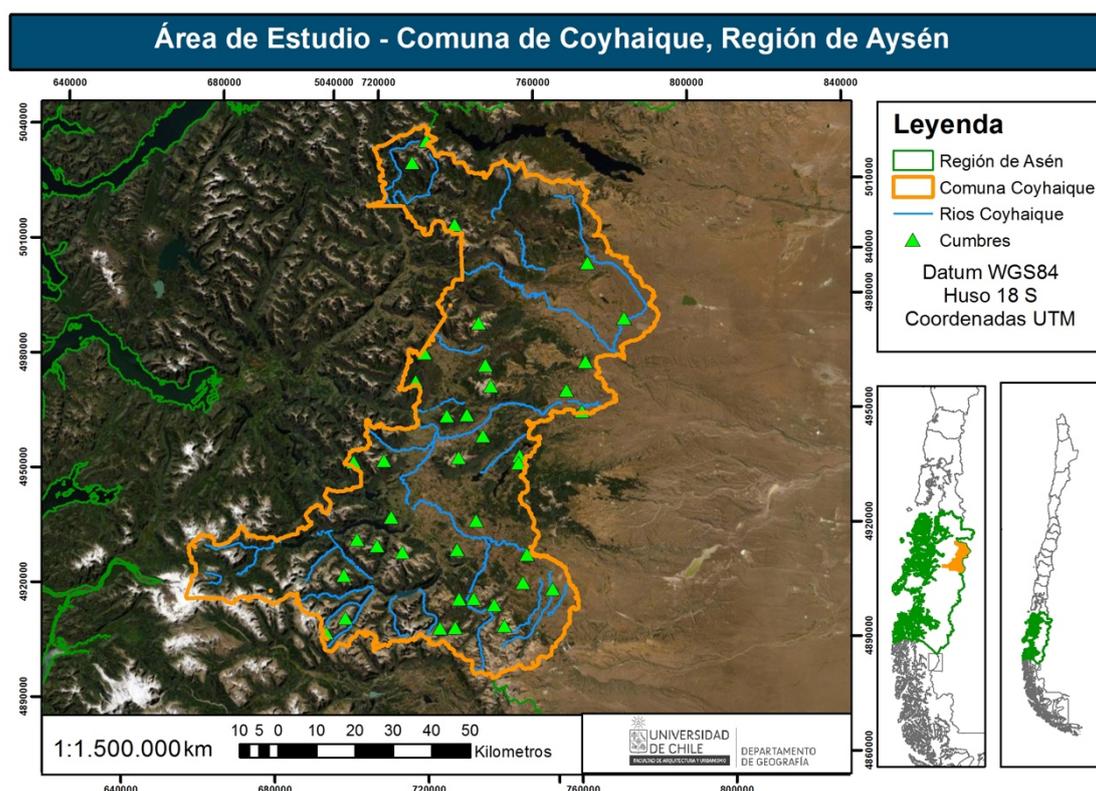
Por otro lado, la región posee más de 5 millones de hectáreas de tierras a cargo del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, que representan el 30% del total nacional; con casi 5 millones de hectáreas de bosques, es decir, representa el 30.2% del total nacional. Dentro de estas áreas protegidas se hallan siete parques nacionales, ocho reservas nacionales y dos monumentos nacionales (CONAF, 2022) entre ellas se encuentran la Reserva Nacional Cerro Castillo, Reserva Nacional Coyhaique, Reserva Nacional Río Simpson y Reserva Nacional Lago Las Torres; estas zonas se proponen con un fin de preservación, valoración y protección de las especies de flora y fauna local.

A nivel comunal se reconoce que su geomorfología se caracteriza como cordones subandinos orientales, correspondiendo a la zona geomorfológica intermedia, lo cual determina un clima trasandino con tendencia estepárica. Su pluviosidad es menor a las demás zonas de la región, con una precipitación promedio de 500 a 700 mm. Sus temperaturas varían entre 12° y 14° C en verano y mínimas de 2° y 3° en invierno (GORE Aysén y CEPAL, 2009). La figura 1 muestra los límites de la comuna de Coyhaique, su red hidrográfica y sus cumbres más altas, siendo

sus cerros más relevantes dentro de la comuna el Mackay, Divisadero, El Fraile y Sombrero. Como se puede apreciar su geomorfología influye en la naturaleza de su red hidrográfica, la cual tiene un régimen pluvio-nivo-glacial, sus ríos tienen abundantes caudales; los ríos que recorren la comuna son principalmente Río Simpson y Coyhaique, los cuales bordean la zona urbana de la comuna (I.Municipalidad de Coyhaique, 2013).

**Figura 1**

Área de Estudio, comuna de Coyhaique Región de Aysén



*Elaboración propia (2022).*

Cabe mencionar que su intrincada geomorfología, hidrografía y clima a nivel regional y comunal determinan su relación con el medioambiente y con las especies de flora y fauna con quienes habitan el espacio, aportando a la configuración de su identidad regional territorial, como se desarrollará más adelante, a partir de los comentarios de las/os entrevistadas/os.

## 4.2. Antecedentes históricos

Hay registros que indican la presencia de pueblos originarios canoeros en la región de Aysén desde hace 5.000 años (Martinic, 2015; Turismo Científico Aysén [CIEP], 2015; Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica [CONICYT], 2013). Sin embargo, Enrique Simpson, a cargo de la expedición desarrollada en los años 1870-1873, relata que a su llegada no había indígenas, sino más bien habitantes de origen chilote. Posteriormente llegaron a la región distintas oleadas migratorias, provenientes en su mayoría de Chiloé y Argentina (Astorga, 2013; Memoria Chilena, sf; Lara, 2007; Martinelli, 1999; Martinic, 2005).

En el contexto de la Guerra del Pacífico, la cual se desarrolló al norte del país. En el año 1881 Chile y Argentina firman el tratado que establece el límite fronterizo entre ambos países; tal proceso se desarrolló durante el período comprendido entre los años 1881 y 1902, con la intervención de la corona inglesa, quien debido a la dificultad que representaba la accidentada geografía de la región, para la delimitación de la nueva frontera, procedieron a enviar al geógrafo Hans Steffen, a cargo de investigar la morfología de la zona entre Argentina y Chile ubicada en la Patagonia Austral (Memoria Chilena, s.f.-a); La definición de los límites político-administrativo, significó la integración al territorio nacional, lo cual motivó la migración de chilenos y contingentes de la armada (Astorga, 2013). Las migraciones hacia la región de Aysén son de gran relevancia en el desarrollo identitario regional, debido al intercambio cultural y de costumbres que ocurre entre los habitantes de tal territorio y sus nuevos habitantes. Sobre todo, la llegada de los migrantes chilotes y argentinos es de mucha importancia en el desarrollo identitario regional de Aysén, considerando tradiciones compartidas las cuales traen de la mano nuevas tradiciones y formas de vida.

Entre los años 1903 y 1928, la economía de la región tuvo un fuerte crecimiento, a partir del desarrollo de la actividad ganadera y maderera, posteriormente conocida como Sociedad Industrial de Aysén (SIA), la cual se instaló en la localidad de Baquedano, posteriormente renombrada como Coyhaique en el año 1928 (Memoria Chilena, s.f.-b) la cual fue reconocida como comuna el año 1948 (Martinell, 1999). El desarrollo económico llegó a su vez con migrantes provenientes de Chiloé y la Araucanía, quienes llegaban a Aysén utilizando la ruta que incluía su paso por la Patagonia argentina (Astorga, 2013; Memoria Chilena, s.f.-a; Lara, 2007; Martinelli, 1999; Martinic, 2005).

Las dinámicas fronterizas desarrolladas con Argentina crearon la necesidad de construir redes de conexión terrestre que conectaran los poblados Aysén-Palena y Palena-Puerto Montt, Cabe destacar que estas dinámicas de tránsito entre Chile y Argentina permanecen hasta el día de hoy (Martinell, 1999; Martinic, 2005). La creación de estas redes de conexión terrestre fue parte de los planes de desarrollo socioeconómico enfocados en infraestructura de salud, educación, y conectividad marítima, terrestre y fluvial. Desarrollados durante los gobiernos de Jorge Alessandri (1958-1964) y posteriormente Eduardo Frei Montalva (1964-1970).

Es necesario destacar el proceso de planificación de la Carretera Austral, iniciado durante el gobierno de Frei Montalva, el cual fue desarrollado posteriormente durante la dictadura de Pinochet (1973-1990) (Urrutia,2016); durante el mismo régimen dictatorial, se nombró Coyhaique como capital regional, como parte del plan nacional de regionalización cuyos principios básico eran “Ligar condiciones intra e inter-regionales para establecer regiones y Recoger la multidimensionalidad de la dinámica del territorio regional” (Arenas, Hidalgo, Orellana & Aliaga, 2007 como se citó en Álvarez, 2018) Mediante la instauración de un modelo regional desconcentrado, lo cual trajo consigo la creación de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (Henríquez, 2020); dicho proceso de regionalización trajo consigo distintas demandas sociales por parte de muchas provincias del país (Boisier, 2004).

Las últimas décadas han traído con ellas distintos conflictos territoriales, siendo el proyecto HidroAysén uno de los más controversiales, el cual proponía la instalación de una central hidroeléctrica en la región subnacional, polémica que se comenzó a gestar el año 2011

momento en que se alzó el movimiento Patagonia sin represas. Durante el mismo año, se desarrolló en paralelo al movimiento Tú problema mi problema, a nivel regional subnacional, en donde los habitantes paralizaron todas las actividades económicas, debido a la gestión territorial centralista del Estado, traducida en altos costos de vida. En la actualidad, la salmonicultura representa un conflicto socio-natural que afecta el ecosistema natural presente específicamente en los fiordos de la región subnacional (Irrarrázaval; Bustos, 2020; Memoria Chilena, 2018).

### **4.3. Administración y Gobierno**

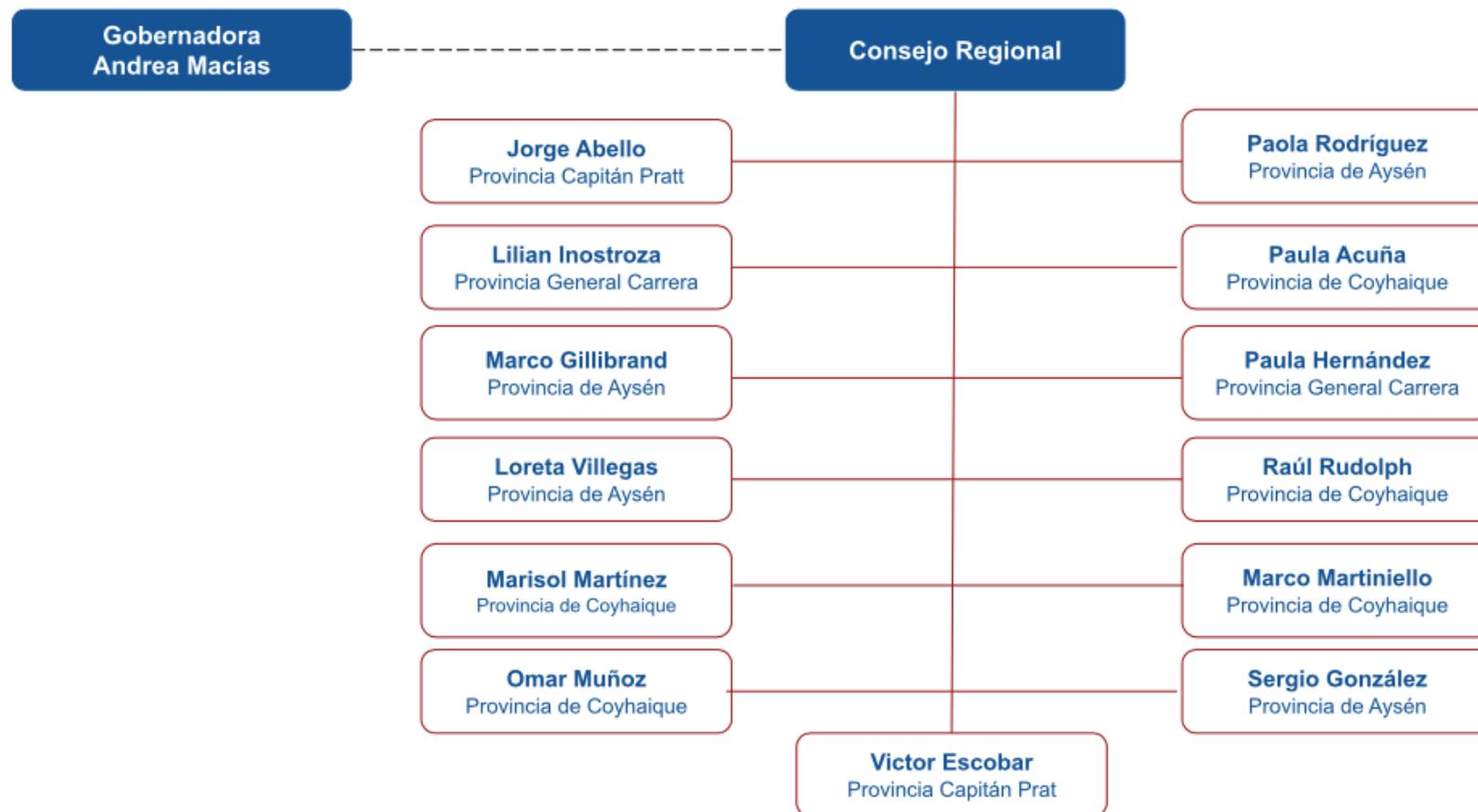
La administración de un territorio significa gestionar las decisiones tomadas desde el gobierno, se halla fuera de la política misma; mientras el gobierno es quien dirige las acciones a tomar. Para efectos prácticos, *el Gobierno decreta la inversión, y la Administración efectúa el pago* (Letelier, 1917). Gobierno como administración componen el órgano ejecutivo, el cual está compuesto por el presidente y los ministros de Estado y por los gobernadores regionales.

La región de Aysén se divide en cuatro provincias, Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera. Con respecto a su administración y gobierno, a nivel regional, se encuentra el gobierno regional compuesto por el gobernador regional y su consejo, además del delegado presidencial regional (DPR). Mientras a nivel provincial se encuentra el delegado presidencial provincial (DPP) (ver anexo 3). A continuación, en la figura 2 se muestra el organigrama general del Gobierno Regional de Aysén con los respectivos representantes del consejo, compuesto por 13 consejeros regionales, en donde se encuentran seis mujeres y 7 hombres, mientras la gobernadora Andrea Macías es reconocida como Gobernadora Regional. Cabe mencionar que el Gobierno Regional tiene un total de 14 integrantes, entre los cuales existe paridad de género. Además, agregar que la distribución de consejeros por provincia es la siguiente: dos correspondientes a Capitán Pratt, dos pertenecientes a General Carrera, cuatro respectivos a Aysén y finalmente y con un mayor número, se encuentra Coyhaique con cinco consejeros.

Por otra parte, el delegado presidencial regional es Rodrigo Araya, mientras la provincia de Coyhaique actualmente se encuentra sin delegado presidencial. El alcalde de la comuna de Coyhaique es Carlos Gatica. Todos los cargos antes mencionados han sido electos y/o designados para ser desarrollados durante el período 2021-2024. A continuación, se presentan los cargos dentro del Gobierno Regional de Aysén (ver figura 2).

**Figura 2**

*Organigrama Gobierno Regional de Aysén*



*Elaboración propia*

#### 4.4. Aspectos Sociodemográficos

De acuerdo con los datos censales disponibles, la región de Aysén posee una población de 103.158 habitantes; a nivel nacional es la región con el mayor índice de masculinidad de 108%, con un número de 53.647 personas con sexo registral masculino y 49.511 femeninas, de cada 100 personas en la región, cada 48 mujeres hay 52 hombres, 69 personas tienen edad de trabajar y 9 son adultos de 65 o más años.

A partir del análisis realizado a los censos desde el año 1970 hasta el año 1982 se obtuvo que la tasa de crecimiento censal para dicho período, fue de 2,6% con un crecimiento de 36.797 personas; mientras el análisis realizado al período censal comprendido desde el año 2002 hasta el año 2017, indican que la población tuvo con una tasa de crecimiento de 0,8% con un incremento de 11.666 personas.

Coyhaique se encuentra entre las comunas con mayor crecimiento poblacional, con un número total de 57.818 habitantes, el cual representa el 56% de la población total regional. Según las proyecciones del INE, para el año 2013 se estima que tendrá una población de 59.824 habitantes, lo cual representa el 55,4% de la población total regional.

A nivel nacional, regional y comunal, hay una baja en las tasas de mortalidad y natalidad, por lo que existe una tendencia al envejecimiento de la población, lo cual provocaría una disminución en cuanto al ritmo de crecimiento de esta.

La comuna de Coyhaique posee una superficie de 7.320,2 km<sup>2</sup>, es decir, un 6,7% de la superficie total de la región y un 0,3% nacional. En base a la proyección demográfica, existe una densidad de población de 8,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Al igual que en todas las regiones a nivel nacional, las áreas urbanas concentran un 79,6% de la población total regional, sin embargo, en comparación al censo anterior del año 2002, hubo una baja porcentual de 0,9% en cuanto a la distribución por áreas urbanas y rurales, donde el área urbana concentraba un 80,5% de la población total regional, correspondiente a 82.089 habitantes.

Respecto a la distribución poblacional en áreas rurales en la comuna de Coyhaique, también existió un cambio en cuanto al porcentaje de habitantes del área rural en comparación a la población que habita áreas urbanas, con un alza porcentual de 0,9% teniendo como resultado 20,4% de la población total comunal correspondiente a 21.060 habitantes. (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2017).

En cuanto al país de origen, tiene un total de 2.083 personas nacidas en el extranjero, es decir, 2,1% de la población total regional, dentro de las cuales 1.028 son de origen argentino.

A nivel regional cuenta con 29.075 personas pertenecientes a pueblos originarios; el pueblo originario mapuche concentra el 95,2% de dicha población, con un total de 27.691 personas. En la comuna de Coyhaique se concentra un número de 2 comunidades indígenas, y 4 asociaciones, las cuales en su mayoría se concentran en el área urbana de la comuna.

Respecto a los datos recogidos por el Gobierno Regional de Aysén y el Informe de Desarrollo Social del año 2018, los ingresos promedio de los hogares en la región son de \$1.076.049; el 51% de los hogares tienen jefatura femenina. Mientras los niveles de pobreza por hogar en la Región de Aysén a partir del total de la población son de 6,5% se encuentra en situación de pobreza y 1,6% en situación de pobreza extrema. Cabe destacar que, de los ingresos monetarios de dichos hogares, el 4,5% corresponde a subsidios otorgados por parte del estado. A nivel comunal, Coyhaique concentra un porcentaje de 6,6 de habitante en condición de pobreza por ingresos y 19% en condición de pobreza multidimensional, este tipo de pobreza se define como el no acceso a condiciones adecuadas de vida, calculadas a partir del 5 variables del bienestar expuestas a continuación, con su respectivo valor referente a la región de Aysén; educación (27,2%), salud (14,6%), trabajo y seguridad social (30,3%), vivienda y entorno (25,5%) y redes y cohesión social (2,2%), se considera que un hogar se encuentra en condición de pobreza multidimensional cuando muestra 22,5% o más de carencia en los indicadores que componen la medida, en donde sobresalen con los valores más altos las variables trabajo y seguridad social y educación (Gobierno Regional y su Consejo, 2018).

En cuanto a los principales indicadores de escolarización de la comuna, la escolaridad promedio de la población de 15 años y más es de 11,1 años, siendo 0,6 años menor al promedio nacional. En detalle, la tasa neta de asistencia parvularia (0 a 5 años) es de 62,6%, la tasa neta de asistencia básica (6 a 13 años) es de 92,1%, tasa neta de asistencia media (14 a 17 años) es de 72,9% y la tasa neta de asistencia superior (18 a 24 años) 32,4%; el promedio de años de escolaridad de personas de 15 años o más es de 10,6%. Cabe destacar que las tasas netas de asistencia más altas se concentran en los niveles básica (6 a 13 años) y media (14 a 17 años) (Informe de Desarrollo Social, 2018).

Los indicadores de trabajo a nivel regional, indican que la tasa de participación laboral es de 60,7%, la tasa de ocupación es de 58,3% y la tasa de desocupación es de 3,7%. La tasa de participación laboral femenina es de un 54,3% (DATA Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Según datos obtenidos del Servicio de Impuestos Internos (2019) el PIB anual a nivel regional fue de 1.197 mil millones de pesos, en donde la actividad pesquera fue la base de la economía aportando 356 mil millones de pesos.

#### **4.5. Identidad Territorial - Regional**

Como se expuso anteriormente, la región de Aysén fue habitada por pueblos indígenas canoeros, los cuales generaron una ruta que unía el archipiélago de Chiloé con la zona insular de Aysén; esta ruta facilitó su entrada a la zona continental de la región de Aysén, durante fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Aliste et al, 2016)

En el contexto de la Guerra del Pacífico, se dio inicio al proceso de colonización fomentado por el Estado de Chile, la cual fue primordialmente institucionalizada y nacionalista. Esta se desarrolló a partir del fomento a la migración, principalmente de personal de fuerzas armadas y de extranjeros. Su principal finalidad fue la integración territorial, esta se desarrolló a partir de lógicas de centro (Aliste et al 2014, párrafo 2). Aysén históricamente ha sido vista desde

una dimensión física y geopolítica, en donde fue marginada y denominada periferia, considerando su característica fronteriza (Aliste, et al, 2014; Aliste et al, 2016).

Una vez iniciado el proceso de integración territorial, el sujeto originario de la región se fue adaptando y adquiriendo costumbres y formas de vida de los colonizadores chilotos y chilenos del norte; de esta manera la identidad regional se fue moldeando a partir de las relaciones socioespaciales entre individuos quienes habitaban el mismo espacio.

La principal actividad económica de la región durante su proceso de colonización durante fines del siglo XIX y principios del siglo XX, fue la ganadería y la actividad forestal, en donde su fuerza de trabajo se compuso por sujetos provenientes del archipiélago de Chiloé y de la región de la Araucanía.

Junto con el proceso de migración de individuos desde la Araucanía, ocurrió la migración masiva de argentinos en compañía de los araucanos, quienes utilizaron los pasos fronterizos de Villarrica para llegar a la pampa argentina y de esta forma poder entrar a la Región de Aysén desde, principalmente por el paso fronterizo ubicado en Coyhaique.

La labor de los individuos recién expuestos, aportó al fuerte desarrollo económico de la región durante la época.

A lo largo de la historia, se han impuesto mecanismos de institucionalidad a nivel nacional-regional, orientados al desarrollo económico, considerando el escenario de globalización, en las últimas décadas, desde la dictadura militar se ha dado un nuevo proceso de territorialización enfocado en la liberalización económica bajo el lema *Aysén reserva de vida* (Núñez et al, 2014, párrafo 4). En base a dicho lema, se ha perseguido la imagen de desarrollo económico basada en la conservación de la naturaleza con fines turísticos, generando una nueva etapa de colonización, en donde sus pioneros y colonos, quienes en su mayoría son empresarios, enfocan sus actividades económicas en el turismo, mediante la conservación y explotación de la naturaleza. Según Núñez et al (2014, p.10) el territorio en parte se comprende por las interacciones dadas entre el sujeto y su entorno.

De esta manera, la identidad regional se ve influenciada por la evolución de las principales actividades económicas desarrolladas en el territorio, considerando su estrecha relación con la naturaleza y el medio ambiente.

Cabe mencionar que la geomorfología del territorio compuesto por la región de Aysén, aporta de gran manera a su identidad cultural regional, en donde cerros, ríos, picos, glaciares, contienen fragmentos de su historia, como por ejemplo el río Simpson, el cual hace alusión a uno de sus principales pioneros.

En la misma línea, respecto a la biogeografía de la región de Aysén, Dona Haraway (2008, párrafo 250) comenta que los individuos que cohabitan un mismo territorio, *“nunca son puramente sí mismos”* ya que interactúan influyendo en el otro, afectan y son afectados, lo cual Massumi (2015, en Fock y Jacob, 2018) denominan como afecto entre distintos sujetos generando así relaciones simbólicas y afectivas entre los humanos, su entorno y otras especies (Low, en Fonck y Jacob, 2018), las cuales fomentan y reproducen la identidad cultural de la región.

En ese sentido, a partir de la información obtenida en terreno, los cerros ubicados en la comuna de Coyhaique, así como ciertas especies de flora o fauna, son emblemas simbólicos de su identidad coyhaiquina, principalmente por su relación afectiva (Massumi, en Fonck y Jacob, 2018).

## **CAPÍTULO 5: MARCO METODOLÓGICO**

### **5.1. Enfoque y carácter investigativo**

La presente investigación consistió en describir un marco institucional en cuanto a temáticas de fomento y producción de elementos culturales identitarios para de esta manera comprender las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad vinculada a la construcción de la identidad territorial, identificando a su vez las expectativas de dichos actores respecto a la institucionalidad en el contexto de regionalización a partir de la promulgación de la ley 21.074, escogiendo como caso la comuna de Coyhaique, región de Aysén. En tanto ya que los objetivos fueron analizar, describir, comprender y reconocer, por ende, en base a lo expuesto por Hernández et al, (2014), es posible afirmar que el enfoque que se tuvo fue cualitativo ya que la recolección y el análisis de datos ocurrió de manera simultánea (Hernández et al, 2014); considerando además que el tema de estudio ha sido poco explorado (Marshall, 2011 y Preissle, 2008).

Es por tanto que posee un carácter descriptivo, dado que estudia distintos grupos de individuos que responden a categorías propuestas, con el fin de analizar sus relaciones y reconocer sus expectativas en torno a una temática. A su vez, se estudió las distintas dimensiones de la problemática, como expone Hernández (2014, p. 92) este tipo de estudio busca caracterizar o indicar propiedades de un fenómeno, describiendo tendencias de un grupo de individuos.

Analizar el rol de los actores culturales en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad territorial de Coyhaique, y su relación con el proceso de regionalización y las transferencias de poder desde lo nacional hacia lo regional y local, desde la promulgación de la ley 21.074 (Congreso Nacional de Chile, 15 de enero de 2018).

### **5.2. Métodos utilizados**

El desarrollo de la presente investigación, se realizó a partir de la revisión y análisis de contenido de las normativas, políticas y programas, establecidos por instituciones dependientes del Estado que buscan el fomento y/o conservación de elementos culturales identitarios en la comuna de Coyhaique, como parte del proceso de regionalización; utilizando como herramienta el Software de investigación y análisis de datos cualitativos ATLAS. Ti, en donde se procesar dichos documentos en búsqueda de palabras clave, las cuales sirvieron para el correcto análisis de su contenido.

Se procedió a buscar información de contacto en documentos relacionados con fondos de fomento, presa y RRSS, para concertar entrevistas con los actores culturales de la comuna de Coyhaique. Inicialmente se realizó un índice con información de contacto y tipología de los actores culturales a quienes se contactó con el fin de concertar entrevistas (ver anexo 4)

Dicha entrevista tuvo tres modelos base, cada una correspondiente a un tipo de actor, cabe mencionar que se fueron agregando preguntas a medida que avanzaba la entrevista. Su modalidad fue online vía plataforma Zoom y WhatsApp. En el caso de la modalidad presencial, se llevó a cabo durante el viaje a terreno entre las fechas nueve y doce de noviembre de 2021, en donde se aplicaron las entrevistas a una totalidad de 16 personas. En

el anexo 5 se aprecian los detalles de la aplicación del instrumento, tales como fecha de realización, duración aproximada de la entrevista y su grabación respectiva; modalidad, caracterización y tipología del actor.

Para la recolección de datos se procedió a aplicar entrevistas abiertas semi-estructuradas a los individuos pertenecientes a la muestra, la cual fue definida a partir de los tipos de actores culturales propuestos por Martinell (1999) *Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural*, expuesto en el apartado del marco conceptual los cuales son, Agrupación Cultural, Institución Civil y Gubernamental. La muestra inicial contiene una cantidad de doce casos, escogidos de un total de 19 personas (cuyos nombres propios han sido modificados para proteger su privacidad); se seleccionó una muestra por cuotas de 4 individuos por cada tipología, obteniendo una muestra total de doce actores, con el fin de que fuese una muestra equitativa, para de esta manera analizarlos intensivamente (Hernández et al, 2014) (ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Actores culturales analizados*

Tipología	Caracterización		Nombre de entrevistado/a
	Cargo-oficio-profesión	Género	
Agrupación Cultural	Agrupación de Artesanas (directiva)	Femenino	Amalia
	Junta Vecinal Clotario Blest (directiva)	Femenino	Ana
	Junta Vecinal El Bosque (directiva)	Masculino	Aaron
	Artesana perteneciente a agrupación de artesanas	Femenino	Andrea
Gubernamental	I. Municipalidad de Coyhaique - concejal	Masculino	Gustavo
	SEREMI de Cultura - Encargada de Educación Artística	Femenino	Gabriela
	Museo Regional (directivo)	Masculino	Germán
	Consejera Regional	Femenino	Jimena
Institución Civil	Artista e investigador cultural	Masculino	Iñigo
	Documentalista Visual	Masculino	Ignacio
	Investigadora cultural	Femenino	Isidora
	Guía turístico y administrador de Ecocamping	Masculino	Ian

*Elaboración propia*

Luego de la recolección de datos, se procedió al análisis de las grabaciones de entrevistas las cuales fueron transcritas resumidamente en el formato expuesto en la figura 3 ficha resumen de entrevista, la cual a su vez contiene citas textuales y observaciones de contexto.

### Figura 3

*Ficha resumen de entrevistas*

#### FICHA RESUMEN DE ENTREVISTAS

Código	
Entrevistador/a(es)	
Entrevistado/a(os/as)	
Rol/roles de entrevistado/a	
Fecha entrevista	
Hora Entrevista	
Lugar Entrevista	
Modalidad	
Duración Entrevista	

Temas Tratados y observaciones (llenar la tabla, tratando de no superar 2 páginas en total del documento).  
Agregar filas de ser necesario.

Tiempo Min:seg	Temas tratados y respuestas: Señalar y describir brevemente los temas y las principales opiniones o respuestas de la persona entrevistada. Eventualmente transcribir "frases textuales" de relevancia.	Observaciones de contexto: Cuando sea necesario señalar: receptividad, cambios de entonación, mayor o menor apertura, dificultades de comprensión, etc.
-------------------	--	---

#### *Elaboración propia*

Posteriormente se generaron las categorías de análisis Identidad Territorial y Actores e Institucionalidad, las cuales se utilizaron durante el desarrollo del análisis de contenido realizado mediante el software ATLAS. Ti, en el que se ingresaron las fichas de análisis resumen de entrevistas, se procedió a codificar y visualizar las relaciones de los enunciados para de esta manera extraer información.

En el caso de la categoría Identidad Territorial, fue el insumo para la comprensión de las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad vinculada a la construcción de la Identidad Territorial en la comuna de Coyhaique. Mientras la categoría Actores e institucionalidad aportó a identificar las expectativas de los actores culturales respecto a la institucionalidad, en relación al proceso de regionalización.

Cabe mencionar que durante la completa realización de la presente investigación se realizó revisión bibliográfica sobre temáticas consideradas aporte teórico.

A continuación, se presenta la tabla 2 que expone el cuadro metodológico resumen de la información recién expuesta.

**Tabla 2***Cuadro resumen de metodología*

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Analizar el rol de los actores culturales en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad territorial de Coyhaique, y su relación con el proceso de regionalización y las transferencias de poder desde lo nacional hacia lo regional y local, desde la promulgación de la ley 21.074	1. Describir las principales normativas, políticas y programas, establecidos por instituciones dependientes del Estado que buscan el fomento y/o conservación de elementos culturales identitarios en la comuna de Coyhaique, como parte del proceso de regionalización.	1. Revisión de documentación relacionada 2. Análisis de contenido	1. Revisión Bibliográfica 2. Análisis de leyes, normas, programas, planes de fomento y producción de la cultura elaborados por organismos dependientes del Estado mediante el software ATLAS. Ti	1. Bibliotecas digitales de entidades del Estado relacionadas con temáticas de educación, arte, cultura y patrimonio
	2. Comprender las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad vinculada a la construcción de la Identidad Territorial	1. Revisión de documentos relacionados con fondos de fomento, prensa y RRSS 2. Elaboración de entrevista	1. Investigación en línea sobre datos de contacto de actores culturales en documentos de organismos del Estado, prensa y RRSS 2. Creación de instrumentos de recolección de datos entrevistas	1. Documentos oficiales de organismos del estado, relativos a postulaciones de fondos de fomento a la cultura a nivel nacional, regional de Aysén o comuna de Coyhaique.

	en la comuna de Coyhaique.	3. Coordinación y aplicación de entrevista 4. Sistematización de la información obtenida en las entrevistas 5. Análisis de contenido	3. Contacto y coordinación con posibles entrevistados, de manera remota y en terreno 4. Elaboración de fichas resumen de las entrevistas. 5. Análisis de fichas resumen de las entrevistas y elaboración de nubes de palabras por tipología de actor mediante Software ATLAS. Ti	Noticias de prensa sobre eventos culturales, durante el período de los últimos 10 años. Redes sociales Facebook e Instagram 2. Bibliografía referida en el marco conceptual
	3. Identificar las expectativas de los actores culturales respecto a la institucionalidad, en relación al proceso de regionalización, en la comuna de Coyhaique.	1.Revisión bibliográfica 2. Análisis de contenido	1. Análisis de contenido de las fichas resumen de entrevistas.	1. Revisión bibliográfica de temáticas abordadas en el marco conceptual. 2. Entrevistas a actores culturales.

*Elaboración propia*

## **CAPÍTULO 6: RESULTADOS**

### **6.1. Institucionalidad para el fomento y/o conservación de la cultura e identidad territorial**

Comenzando por la descentralización de los poderes y competencias; siendo Chile un Estado unitario el cual se podría decir que, desde la dictadura militar, se encuentra en un proceso de descentralización a partir del que se entregan o bien se incrementa el poder, autonomía y competencias de los gobiernos locales, en relación al poder central. Dicha descentralización es administrativa y no política. Además, la descentralización fiscal posee dos ejes de acción, la recaudación de ingresos y el uso o asignación de dichos recursos (Raczynski y Serrano, 2001:12, en Molina, 2005. p. 44). Continuando con la descentralización fiscal, se determina que la provisión de bienes públicos corresponde a un modelo agente-principal, en donde este actúa por delegación del nivel central. En cuanto a los recursos regionales, los gobiernos locales tienen la facultad de destinar sus recursos, pero no de gestionar sus ingresos (Espinoza y Marcel, 2001:39, citado en Molina, 2015. p. 44), en donde el Estado orienta el gasto y la inversión pública, pero tiende a una autonomía fiscal microeconómica *“permitiendo a las regiones tomar sus propias decisiones de inversión pública según normas y procedimientos previamente determinados”* (Molina, 2015. p. 44).

Los avances que se han realizado en torno a la descentralización fiscal se ven reflejados en la creación de cuatro fondos de inversión pública descentralizada: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR), Inversiones Regionales de Asignación Local (IRAL) y los convenios de programación. Dichos fondos poseen distintas formas y mecanismos de asignación, en donde hay casos en que son orientados por normas o regulaciones establecidas por los ministerios, limitando así la autonomía en la toma de decisiones, según lo expuesto en *Instrumentos de Inversión Regional* del Gobierno de Santiago (20 de abril de 2022).

A continuación, se expondrán desde lo nacional a lo local, distintos documentos oficiales, instituciones y fondos que tienen injerencia sobre temáticas relativas a cultura e identidad. En ellos, se explica la relación entre estado y sus organismos con el fin de respetar la normativa vigente y otorgar fondos orientados al desarrollo, transformación de la cultura, así como a la conservación patrimonial, y por consiguiente al desarrollo de la identidad territorial, a nivel nacional y específicamente en el área de estudio.

#### **6.1.1 Constitución Política de la República de Chile**

En el actual cuerpo constitucional del país se plantea que es labor del estado fomentar y estimular el desarrollo de la educación, así como la creación artística, protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación (artículo 19 inciso 10).

Posteriormente, la Constitución Política se refiere a la administración de cada región subnacional, en las cuales designa gobiernos regionales constituidos por el gobernador regional y el consejo regional encargados del desarrollo social, cultural y económico (Ley

20.990); de la misma manera indica que las municipalidades deben asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de su comuna (Ley 21.221).

Finalmente, en el artículo 114° se indica que el/la presidente/a de la República podrá transferir competencias de manera directa hacia uno o más ministerios o servicios públicos creados para el cumplimiento de la administración en temáticas de ordenamiento territorial, fomento productivo, desarrollo social y cultural. De esta manera la Constitución Política de la República de Chile, determina que el Estado es el principal encargado del fomento, desarrollo y creación artística cultural, así como de la conservación patrimonial. Para el desarrollo de dichos objetivos, se crean los gobiernos regionales, compuestos por el delegado presidencial, gobernador y consejo regional.

### **6.1.2 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

El año 2017 se creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio el cual reemplazó al Consejo de las Artes y la Cultura, siendo su labor principal colaborar con el/la Presidente/a de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas planes y programas (Ley 21.045), teniendo como fin el funcionar como agente cultural activo en el fomento, desarrollo, creación artística cultural y protección del patrimonio, el cual en sus bases reconoce las culturas territoriales y sus identidades culturales territoriales expresadas a nivel regional, provincial y comunal. A su vez, indica que entiende la cultura diversidad cultural, patrimonio cultural como las definiciones vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, Office de San José, 2012) entendiendo la cultura como *“Conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias”*.

Dentro de las funciones del presente Ministerio se encuentran: *Fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales* (Ley 21.175). También crea la subsecretaría de las Culturas y las Artes y la subsecretaría del Patrimonio, las cuales funcionan a nivel nacional. A su vez establece que en cada región existirá una Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y un consejo regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el fin de desconcentrar las funciones del ministerio. Por ley ministerial, dentro de sus funciones están el promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes (Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, sf).

#### a) Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

En la Ley 21.045 que funda el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el título III *De las secretarías Regionales Ministeriales*, se indica que existirá una secretaría en cada una de las regiones del país, dependiente en forma técnica y administrativa del ministerio. En el artículo 14° de dicha ley se indican sus labores, expuestas a continuación: 1. Colaborar con el gobierno regional en la implementación de planes, programas y acciones competentes al Ministerio. 2. Colaborar con los municipios de la región, corporaciones municipales y

organizaciones sociales con énfasis en la cultura, arte o patrimonio. 3. Otorgar reconocimientos públicos a creadores, cultores, comunidades y organizaciones culturales y patrimoniales, recibiendo a su vez comentarios por parte del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 4. Impulsar la cooperación e intercambio cultural entre su región y las demás regiones del país (Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, sf).

b) Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

En el Artículo 19º de la Ley antes mencionada, párrafo uno, dos, tres y cuatro, se indica que los Consejos Regionales están compuestos por los/as secretarios/as regionales ministerial de las Culturas, las Artes y el patrimonio, educación y Economía, Fomento y Turismo, el/la director/a Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural y cuatro actores culturales con trayectoria en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la región. Además, el consejo propone quienes conformarán la comisión seleccionadora en los concursos públicos de carácter regional, ante el subsecretario de las Culturas y el director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

c) Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén

Convenio amplio de cooperación creado por el Gobierno Regional de Aysén y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas en el año 2009, motivada por la creación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén. Dicha estrategia tuvo los siguientes ocho objetivos de desarrollo.

1. Conectar la región física, virtual e internamente con el país y el resto del mundo
2. Incrementar la población considerando patrones de asentamiento humano que permita sustentar actividades económicas y sociales aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia.
3. Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo
4. Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional
5. Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental
6. Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo
7. Facilitar el acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad, permitiendo el mejoramiento continuo.
8. Integrar al aysenino a los procesos de modernización, valorando su patrimonio e identidad regional.

d) Estrategia Quinquenal Regional para el Desarrollo Cultural

Su última versión correspondiente al período 2017-2022 fue elaborada por el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Aysén, compuesto por la SEREMI de la cultura las Artes y el Patrimonio, en colaboración con una diversidad de actores culturales presentes en la región en cuestión, entre ellos se destacan artistas, investigadores y agrupaciones civiles, quienes participan en la elaboración y posterior revisión de la propuesta de Estrategia Quinquenal Regional para el Desarrollo Cultural entregada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Cada una de las estrategias regionales

aportan a la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional para el Desarrollo Cultural, en base a la cual se realizan las políticas nacionales de Cultura.

e) Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se ocupa de administrar los fondos otorgados por el gobierno mediante la Ley de Presupuesto de la Nación, destinados a fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural de Chile, son otorgados por una comisión evaluadora escogida mediante concurso público. Dicho fondo se denomina FONDART y posee distintas clasificaciones, la general a nivel nacional lleva el mismo nombre y comprende todo tipo expresiones artísticas, además existen los FONDART específicos para las Artes Escénica, Audiovisuales, Libros y Literatura, y finalmente Música. A su vez, el FONDART propone muchas variables además de las previamente mencionadas, entre ellas están los fondos regionales que comprenden un fondo para cada región subnacional del país, abiertos sólo a comunidades establecidas en la región específica y que generen un impacto en dicho territorio. Tiene una amplia variedad de concursos por fondos orientados al desarrollo de la cultura, en donde pueden participar organizaciones a lo largo de todo el país.

f) Programa FICR de Fortalecimiento a la Identidad Cultural Regional, el cual funciona a nivel Nacional (protocolo 2019)

Este programa es dependiente de la Secretaría Regional Ministerial, sección territorio cultural, y está radicada en el Departamento de ciudadanía cultural. Tiene como propósito que, en todas las regiones del país, se logre el acceso equitativo a la cultura y las artes, para lograrlo se proponen objetivos orientados al desarrollo, fortalecimiento y conservación de la identidad territorial y su cultura. Sus lineamientos estratégicos son extraídos u orientados por 6 documentos específicos, en donde la mayoría son de origen gubernamental.

El programa plantea 4 escalas de trabajo, micro territorial, intrarregional, interregional e internacional, orientadas a la difusión e intercambio de las distintas culturas presentes en cada territorio. Su enfoque territorial tiene 3 dimensiones, la primera integra el capital natural, económico, social y cultural del territorio; la segunda respecta a la colaboración y cogestión y la última trata del mejoramiento de la gestión institucional y local en todas las escalas, regional, provincial y local, valorizando las identidades territoriales.

g) Política Cultural Regional- Aysén

Consisten en el reconocimiento de las identidades territoriales referentes a cada territorio, con el fin de crear un mapa nacional que exponga las diferentes identidades y culturas que comparten y conviven en el territorio nacional. Son elaboradas por el consejo regional de la cultura y las artes, compuesto por distintos actores culturales definidos como artistas o cultores e instituciones culturales públicas y privadas; en conjunto con las Direcciones Regionales de Cultura, quienes facilitaron encuentros ciudadanos que otorgaron ideas relevantes a modo de propuestas para la elaboración de políticas culturales.

Estas políticas enmarcan el Programa FICR de Fortalecimiento a la Identidad Cultural Regional.

### 6.1.3. Gobierno regional y municipalidad

#### a) Fondo Cultura (Región de Aysén)

Este fondo (Resolución Exenta 2144), es otorgado por el Gobierno Regional de Aysén, mediante un concurso en el cual pueden participar instituciones públicas o privadas sin fines de lucro. Sus objetivos están orientados al desarrollo cultural regional, protección del patrimonio cultural y difusión, promoviendo la participación en actividades culturales y artísticas, así como la interacción e integración territorial a nivel regional.

El proyecto ganador es escogido por un comité de especialistas definidos mediante concurso público, en el cual deben exponer y demostrar su experticia con respecto a la temática a la cual pretenden representar, ya sea artes visuales, artes escénicas, entre otras. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 24 de noviembre de 2021).

#### b) Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal de Coyhaique (PLADECO) (Arévalo,2017) propone estrategias de desarrollo a nivel comunal dentro de cierto rango temporal, dichas estrategias se dividen en ejes transversales y temáticas. El PLADECO vigente correspondiente al período 2014-2018 establece 4 ejes de trabajo transversales, los cuales son Salud, Género, Desarrollo Rural y Turismo. A su vez, en la imagen objetivo del PLADECO se encuentra una visión de la comuna enfocada en la conservación y transformación de la identidad en donde la principal actividad económica está orientada al turismo como la mayor fuente de ingreso económico (I. Municipalidad de Coyhaique, 2014). Además, plantea la identidad como un aspecto relevante dentro del desarrollo rural, considerando el ecoturismo como una vía para establecer la comuna como un destino turístico relevante a nivel país.

#### c) Plan Regional de Desarrollo Turístico, Aysén Patagonia

Dentro del PLADECO se propone actualizar el Plan de Desarrollo Turístico entendido como PLADETUR (Arévalo,2017). La elaboración de la propuesta se llevó a cabo durante el año 2017 mediante un método participativo. Se torna relevante para la presente investigación, ya que al igual que el PLADECO, considera el desarrollo y transformación identitario, al igual que la conservación patrimonial, como prácticas muy relevantes dentro del desarrollo productivo turístico y económico.

#### d) Plan Municipal de Cultura

Propuesto para el período 2017-2020, muestra una imagen acabada del contexto cultural de la comuna, donde presenta los distintos actores culturales, las prácticas culturales, la infraestructura cultural local y los proyectos enfocados a dicha materia.

Los actores a nivel gubernamental son expuestos mediante un organigrama y posterior relato sobre el funcionamiento de la municipalidad, en donde el Departamento de Gestión Comunitaria contiene la Sección Cultura la cual tiene como objetivo participar en conjunto con el alcalde y concejo en la elaboración de políticas y planes de promoción de la cultura,

cuya labores son: la protección patrimonial, el fomento a la creación artística creando instancias participativas de creación artística, como talleres, concursos y festivales; acercar la cultura a la comunidad mediante exposiciones y muestras de colecciones permanentes; organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales en la comuna, poniendo énfasis en la conservación y difusión del folclor local y nacional; generar redes con instituciones que desarrollen actividades culturales a nivel comunal, regional o nacional, con fines de intercambio; facilitar información sobre cultura, ciencia y arte a la comunidad, promoviendo el uso de las dependencias destinadas a tal uso. Los actores de la sociedad civil participaron de mesas participativas, las cuales sirvieron para reconocer las prácticas culturales, la infraestructura cultural local, así como sus necesidades y expectativas en el ámbito cultural.

A partir de esa primera instancia de diagnóstico participativo, en donde salieron a superficie las necesidades de la comuna de Coyhaique en ámbitos de identidad y cultura, se propone un plan de acción, a desarrollar desde la municipalidad, el que tiene como objetivo “fortalecer la gestión cultural local, mediante la planificación y gestión de manera participativa y con enfoque de derecho” ( Arévalo,2017, p. 57) Las líneas estratégicas de acción fueron orientadas por la guía metodológica del Consejo de la Cultura y las Artes (Arévalo,2017).

#### e) Corporación Cultural Municipal de Coyhaique

Este es uno de los organismos más relevantes a nivel comunal, en temática cultural e identitaria. Figura como un referente en cuanto al desarrollo cultural del sur Austral de Chile, a través de la creación, fomento y difusión de las artes, ciencia y la cultura (Corporación Cultural Coyhaique 10 de abril de 2022). Se ocupa de la difusión y fomento de la cultura, las artes y las ciencias, cuya finalidad principal es aportar al desarrollo de la comuna de Coyhaique. Dicha corporación posee una sede la cual funciona como sede de eventos y exposiciones culturales, así mismo, ofrece cursos o talleres orientados al desarrollo de la comuna.

## **6.2. Relaciones entre actores culturales e institucionalidad en torno a la construcción de la identidad territorial**

En base a lo expuesto en el marco conceptual, los actores culturales tienen un rol fundamental en la construcción de la identidad en un territorio (Muller en Martinelli, 1999). Esta construcción se da de diversas maneras considerando los roles de cada actor en la construcción de la identidad territorial, es por ello que se torna fundamental comprender las relaciones existentes entre ellos para observar la construcción de la identidad territorial.

## 6.2.1 Actores culturales e Institucionalidad

### a) Agrupaciones culturales

Respecto a los entrevistados pertenecientes a agrupaciones culturales, todos sus testimonios recogidos comentan que han recibido fondos y aportes de distintas instituciones del Estado, con fines de desarrollo económico, también mediante cursos y capacitaciones orientadas al fomento productivo desde la actividad económica de la cultura y las artes, como lo es la artesanía. Sin embargo, al mismo tiempo relatan dificultades para lograr la especialización y capacitación con respecto a su rubro, es en aquel escenario que consideran necesario recibir mayor fomento por parte de la municipalidad, SEREMI y Gobierno Regional, para el desarrollo de sus emprendimientos, ya que son conscientes de la relevancia de la conservación de sus oficios como reflejo del imaginario patagón que atrae y fomenta el turismo.

Reclaman abandono e invisibilizarían su labor en cuanto a la conservación y desarrollo de la identidad territorial, y solicitan apoyo financiero por parte de los organismos antes mencionados; a su vez la entrevistada Andrea comenta que ha intentado postular a fondos como capital abeja o FONDART, pero no ha podido llegar al proceso final de postulación ya que no posee las herramientas tecnológicas necesarias para poder rellenar y elaborar la postulación, así como no posee los “requisitos burocráticos” como iniciación de actividades o registro en Chile compra.

Todos los entrevistados pertenecientes a agrupaciones culturales relatan tener una relación estrecha con la Municipalidad y Gobierno Regional, donde prima la comunicación. A su vez demuestran desconfianza y decepción frente al desempeño de las autoridades; niegan haber recibido su apoyo financiero y logístico, sin embargo, posteriormente, cuentan haber recibido fondos y capacitaciones para el fomento económico, por parte de la Municipalidad y SEREMI. Esta contradicción se podría entender como una forma de descontento respecto a la manera en que la institucionalidad se relaciona con los actores, quienes no sienten como suficiente su labor. Esto generaría una distancia entre ambos actores.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas a través del Gobierno Regional, con la participación de la Municipalidad de Coyhaique, en conjunto con las asociaciones de artesanas han desarrollado un proyecto de Centro Artesanal Turístico, el cual se ubicará frente a la plaza de armas de Coyhaique, el cual recibirá a gran cantidad de artesanas/os, otorgándoles espacios donde ofrecer sus productos a la venta. Su proceso de elaboración ha sido participativo, en el cual han participado, en distinta medida, todas las artesanas entrevistadas, por ello hay mucha claridad en cuanto al proceso de desarrollo y puesta en marcha del proyecto.

El caso de la entrevistada Ana expone una situación muy confusa, ya que indica no recibir ayuda económica sin embargo comenta que su agrupación adjudicó fondos para un proyecto el cual no está desarrollado ni planificado; indica situaciones en que la visitan políticos a realizar donaciones al comedor de la Junta de Vecinos que preside, con el fin de hacer campaña. Se refiere a la política como un área en la cual no tiene ninguna expectativa, sin embargo, al momento de realizar la entrevista se conoció su postulación a constituyente.

Con respecto al desempeño de los organismos gubernamentales de la región, demuestran que desconfían de las autoridades, quienes no tendrían el suficiente conocimiento respecto a que es el patrimonio y cultura, en donde se considera que la Municipalidad realiza una labor insatisfactoria. Las entrevistadas Amalia y Andrea reconocen su ignorancia respecto a cómo funciona la política a nivel regional, mientras a su vez alegan la falta de distribución y acceso a recursos y servicios, considerando que existe una demora en que lleguen las iniciativas de fomento, en comparación a otras regiones.

#### b) Instituciones civiles

Por otro lado, en relación a los actores correspondientes a instituciones civiles, todos ellos perciben que a nivel regional y comunas, la institucionalidad sigue lógicas centralistas, las cuales creen se encuentran justificadas con el argumento de que su finalidad es aportar al desarrollo económico, sin embargo opinan que no hay consideración respecto a la forma en que ellos habitan y desarrollan su vida en el territorio regional, por lo que estarían dejando atrás distintas prácticas de subsistencia desarrolladas durante años por los habitantes de la zona, las cuales caracterizan su identidad territorial local.

El actor Iñigo comenta que con anterioridad la población tendía a optimizar el uso de los recursos naturales considerando su poca conectividad con el resto del país, y considera que ahora ese elemento de su identidad ha sido modificado debido al asistencialismo del Estado. La entrevistada Isidora agrega que desde que está el estado, la institucionalidad en los sistemas culturales, siempre ha sido una amenaza, considerando el enfoque de desarrollo económico impuesto por el estado, representado en la modificación de la imagen del aysenino, afirma el documentalista, mientras la investigadora indica *“vienen desde fuera a tratar de manejar temas sin las consideraciones locales”*.

Todas las personas entrevistadas pertenecientes a este grupo tienden a coincidir en que la burocracia e institucionalidad pone muchas trabas y carece de empatía al momento de comprender las dificultades que presentan los distintos habitantes de la región. Ignacio comenta que se toman decisiones sin considerar la opinión de los habitantes. Así, Ignacio señala también que las mejoras en infraestructura de la región fueron pensadas y decididas con lógicas centralistas, por ejemplo, el mejoramiento de las rutas que conectan el norte con ciertas ciudades de la región, no aporta en la calidad de vida de los ayseninos; señala que hubiese sido mejor aporte la construcción o mejoramiento de rutas que conectan distintos poblados que tienen difícil acceso. Además, el entrevistado recién mencionado expresa sentirse muy decepcionado por la gestión territorial y comenta *“nos han llegado los hueones más penca”*, lo cual atribuye a *“amiguismos”* con fines políticos, en donde la designación de cargos públicos a afuerinos ha transformado la región en una zona de sacrificio; explica que las lógicas de desarrollo centralistas, han afectado la riqueza identitaria y medioambiental. Complementariamente, Ian comenta que: *“Un centro no toma buenas decisiones, porque son decisiones que son políticas y esas políticas son al final económicas, porque los políticos le pagan las campañas a los megas industriales, entonces, decisiones como aprobar Dominga por ejemplo, que la toman en Santiago cachay, no tiene que ver con la realidad del lugar (...) no tiene que ver con la identidad del lugar, ni del lugareño, ni de todos los que viven ahí”*.

La opinión de los respecto al desempeño de los organismos gubernamentales en la región, es que falta vinculación, tiene una mala gestión y sigue la misma lógica que la política centralista a nivel nacional; sin embargo, valora iniciativas y programas como Quiero Mi Barrio. Los testimonios señalan que la asignación de fondos no aporta al desarrollo identitario cultural, considerando que falta descentralización y participación. Además, comentan que se imponen características culturales propias de otras culturas y territorios, en ese sentido, las lógicas de desarrollo centralista han afectado la identidad territorial, además las diferencias políticas dentro de los mismos organismos afectan la gestión territorial.

#### c) Actores gubernamentales

Se entrevistó a un conjunto de actores culturales gubernamentales, todos/as quienes en primera instancia explican que la toma de decisiones es de manera jerárquica, en donde la SEREMI de Cultura es el escalafón más alto a nivel regional, seguido por el Gobierno Regional y, finalmente, el municipio correspondiente.

Sus opiniones respecto a su relación con la institucionalidad siguen una lógica centralista determina que la SEREMI de Cultura es quien termina tomando decisiones en los ámbitos relativos al ministerio que representa. Considerando que todos los cargos dentro de dicha institución son designados desde el nivel central, se pierde la representatividad de la región, especialmente los territorios alejados del centro de la región, por tanto, se puede visualizar como se van replicando prácticas centralistas, esta vez, a una escala regional.

A su vez, existe molestia respecto a la dificultad lentitud en la toma de decisiones, indicando que para llevar a cabo gran parte de los proyectos deben acudir al Gobierno Regional; como lo menciona Germán dicha burocracia se ve reflejada en problemas de financiamiento, ya que al ser insuficientes los fondos entregados por el estado mediante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, han querido generar convenios con agentes privados, para lo cual es necesario pasar por un proceso de tramitación con el Gobierno Regional o con el nivel central. Además, Germán, indica que anualmente les indican la pauta de metas y actividades requeridas por el Ministerio de las Culturas, dicha labor la desempeñan ofreciendo exposiciones de arte, funciones de teatro o música, convirtiéndose así en un centro de encuentro en el cual la cultura se acerca a las personas otorgando la posibilidad de transformar y reproducir la identidad territorial mediante las expresiones culturales. En ese sentido, el entrevistado Germán, también comenta que existe descoordinación entre la Municipalidad, el Gobierno Regional y la SEREMI, lo que se traduce en solicitudes duplicadas de eventos o conmemoraciones, las cuales apuntan a distintos públicos, a la vez comenta que las instituciones antes mencionadas tienen metas distintas.

En síntesis, la descoordinación de las instituciones gubernamentales presentes en la Comuna y Región, afectan en el desarrollo de la misma, ya que las fuerzas y financiamiento se enfocan en distintas direcciones. Esta descoordinación tiene relación con la incomprensión de cuáles son las funciones y potestades de cada una de las instituciones que se desempeñan en el territorio, específicamente en el área de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Son reiteradas las ocasiones en que los entrevistados afirman que todas las decisiones son tomadas desde Santiago, lo cual confirma su percepción sobre el centralismo, el cual afecta directamente en el desarrollo y avance de su comuna y región.

Respecto a la gestión territorial por parte del Estado, es necesario recoger el comentario de Gustavo quien afirma que la población tiene expectativas muy altas respecto a la labor de los organismos públicos presentes en la región.

Desde el Gobierno Regional, se expone la visión de Jimena, recién electa Consejera Regional, quien indica las dificultades que emergen desde las diferencias entre partidos que dirigen la toma de decisiones a nivel regional, orientados desde sus respectivos partidos en Santiago, por lo que se replican lógicas centralistas que afectan la toma de decisiones y desarrollo regional.

En síntesis, los actores gubernamentales afirman que no tienen suficiente claridad respecto a cómo funcionan los cargos políticos y administrativos, así mismo aprecian que la Municipalidad no trabaja en conjunto con el GORE, sin embargo, las personas tienen expectativas muy altas sobre lo que puede hacer la Municipalidad.

Estos organismos se perciben como centralistas y sin poder de decisión con respecto a Santiago, lo cual influye en la invisibilización de su cultura e identidad territorial.

### **6.2.2. Identidad territorial local en Coyhaique**

Con respecto a la construcción de la identidad territorial de Coyhaique, se considera fundamental su reconocimiento por parte de los actores culturales, ya que son ellos quienes la producen y transforman.

#### **a) Agrupaciones Culturales**

Con respecto a los actores agrupaciones culturales, ellos consideran que existen distintas identidades que conviven en el mismo territorio de la comuna de Coyhaique, siendo estas la *patagona*, la *coyhaiquina* y la *aysenina*, las cuales comparten los mismos elementos culturales, conservando pequeñas diferencias, como el uso del poncho y la boina por parte de la identidad patagona. Los entrevistados son bastante enfáticos al reconocer su identidad; la primera entrevistada, Amalia comenta que a pesar de haber nacido en Santiago y haber crecido en Osorno, se considera Patagona; mientras los otros tres entrevistados se consideran Coyhaiquinos, *nacidos y criados en Coyhaique*. En el caso de dos de los entrevistados, Aaron y Andrea indican que su madre o padre son chilotas.

A partir de lo expuesto por los entrevistados, quienes coinciden en que la cultura e identidad patagona es bastante apegada a sus tradiciones, como las novilladas y jineteadas, se afirma que existen elementos identitarios compartidos entre la zona chilena y argentina llamada Patagonia. Sin embargo, aquellos entrevistados que son parte de agrupaciones de artesanos comentan que desde hace un tiempo se ha modificado la imagen del patagón, otorgándole características pintorescas que lo asimilan con el gaucho argentino, quien sería un hombre

con boina y chal. El patagón al igual que el gaucho serían bebedores de mate y ovejeros, imagen del monumento al ovejero en Coyhaique.

Los entrevistados en su totalidad, reconocen la identidad del Aysenino y coyhaiquino como muy arraigado a su región, como se puede apreciar en la figura 4, en donde la conexión con el medioambiente es la columna vertebral de su identidad territorial, considerando la conexión que existe con los frutos que entrega el medioambiente, así como su relación con el territorio a nivel geomorfológico, resaltando los cerros que acompañan el paisaje cotidiano de los habitantes de la región. Además, su clima inhóspito influye en su carácter esforzado, autosuficiente y resiliente, considerando sus condiciones de vida extremas y de poca conectividad que determinan su aislamiento de otros centros poblados del país, es en dicho escenario en donde se ven impulsados a organizarse como comunidad e innovar en cuanto a la forma en que solucionan sus necesidades.

A pesar de su escasa conectividad, el territorio de Aysén ha recibido gran cantidad de habitantes provenientes de Chiloé y Argentina, sin dejar de mencionar a los habitantes de la zona sur del país, quienes hasta la actualidad usan la zona de la Patagonia Argentina como puente para llegar a la región. Chiloé y Argentina comparten elementos identitarios con la región de Aysén, como el consumo de mate, la presencia del huemul y el ovejero. Se menciona en un momento que el patagón al ser muy apegado a sus costumbres, se muestra receloso ante la llegada de afuerinos: *Cultura muy arraigada con Argentina. Las personas son muy respetuosas con su cultura acá, y como un poco celosa igual, el tema el mate, el tema de la vestimenta (...) la jineteada, que son cosas bien llamativas para los turistas acá ...el asado al palo...* (Amalia, secretaria agrupación de Artesanas). Sin embargo, reconocen que la llegada de turistas ha acentuado las expresiones culturales que reproducen su identidad.

De acuerdo al análisis de las fichas resumen de las entrevistas correspondientes a los actores agrupación cultural, se elaboró la siguiente nube de palabras (figura 4), la cual tiene como objetivo representar de manera gráfica las opiniones vertidas por los entrevistados, cada uno de sus elementos varían en tamaño y tonalidad, en donde los más oscuros fueron aquellos con mayor número de reiteraciones.

#### Figura 4

Nube de palabras identidad regional territorial- actores agrupación cultural



Elaboración propia

En síntesis y como se puede ver en la figura 4, los actores pertenecientes a agrupaciones culturales reconocen al coyhaiquino como muy apegado a sus tradiciones, con una identidad muy arraigada al territorio en que habitan; esto se ve reflejado en su valoración ambiental, en especial a la vegetación con la que conviven y a los animales que crían con fines alimenticios, como su consumo en novilladas, las cuales son fiestas en que se consumen asados.

Sus actividades productivas más reconocidas por los actores de agrupaciones culturales serían la del ovejero y el artesano, quienes conservan características propias de su identidad. El coyhaiquino es percibido como celoso de sus tradiciones, considerando la mixtura cultural que se ha dado con los flujos migratorios provenientes de Chiloé y aquellos que arribaron desde la Patagonia, quienes fueron población argentina y a la vez personas originarias del sur de Chile, quienes aportaron con distintos elementos identitarios a la identidad coyhaiquina, la cual a su vez comparte características con la identidad patagona.

Finalmente, reconocen que sus condiciones medioambientales les otorga cierta vulnerabilidad, considerando el clima extremo característico de la Patagonia, esto según ellos determina su identidad *aperrada*. Ante todo, se consideran felices.

#### b) Actores Institución Civil

En cuanto a la construcción de la identidad territorial, los actores comentan que existe una superposición de la cultura Coyhaiquina con respecto a la Patagona, y la exponen como algo que está en constante cambio, Ian afirma *“la identidad es una cosa viva, entonces no querer que la identidad cambie, es como no querer que el viento sople”*.

Afirman que existe un sistema globalización de ciudad el cual ha tendido a homogeneizar las identidades, tendiendo a imponer las formas de vida de las zonas centrales, como por ejemplo los sistemas constructivos o la artesanía, como indica Isidora *“La globalización y sus efectos en la forma de hablar, (en) los intereses, paulatinamente es inevitable la homogeneización cultural”*. Al mismo tiempo mencionan como la llegada de afuerinos ha tendido a modificar

sus lógicas de vida y su identidad. Continuando con las opiniones de Isidora, se reconoce un gran recelo al momento que indica que la identidad cultural se encuentra en amenaza por la llegada de afuerinos y procede a aclarar que, en la antigüedad, existían los pioneros y colonos, *“Pionero es aquel que llegó cuando no había nada versus el colono es parte de un programa (de poblamiento)”*. Iñigo e Ignacio comentan que, durante la dictadura de Pinochet, comenzó un proceso de fomento hacia el desarrollo turístico de la zona, en donde se fomentó la colonización de la región, de la mano de la creación de una identidad patagónica, la cual exaltaba características compartidas con los gauchos argentinos quienes habitaban la Patagonia al otro lado de la frontera. De esta manera Ignacio propone que existirían distintas clasificaciones de identidad territorial local, *“El que se hace llamar Patagón, fijo llegó después del 90”*; reconoce una diferenciación entre el patagón y el patagón-patagón, siendo este último mucho más apegado a sus características tradicionales originadas por procesos políticos e históricos que han conformado su identidad, como las formas de habitar la región, mientras el patagón a secas sería una construcción política y económica creada con el fin de atraer el turismo y desarrollar así una imagen más llamativa.

Este proceso en que se moldea la identidad territorial local, causa cierto recelo hacia los flujos migratorios que llegan a la región son sustentados por ejemplo Isidora, quien afirma que existe un atractivo en la cultura aysenina que atrae a los afuerinos, quienes replican elementos característicos de ella, afectando de cierta manera su autenticidad, considerando que se difunden las formas identitarias de la zona central, de esta manera se van perdiendo las formas de desarrollo local.

Otro elemento a considerar respecto a la construcción de la identidad Coyhaiquina, es la conexión y reconocimiento de la importancia que posee el medio ambiente, así como sus riquezas, Iñigo afirma *“la valoración ambiental afecta la identidad”*. El clima, la geomorfología, su hidrología, flora y fauna aportan a la creación y desarrollo cultural, según aporta Ian e Ignacio; este último afirma *la forma respetuosa de habitar el territorio, demuestran una gran valoración por las características medioambientales*. Reconocen que la llegada de afuerinos ha generado modificaciones significativas en la configuración del espacio, afectando así lugares muy importantes para los pobladores de la región.

Los entrevistados resaltan que el conflicto generado por el proyecto de represa hidroeléctrica HidroAysén, el cual pretendía instalarse en el territorio regional; despertó en la población motivación respecto al resguardo de su patrimonio medioambiental, generando una movilización que traspasó fronteras internacionales, posicionando a la Región de Aysén como un lugar muy rico debido a su naturaleza, lo cual atrajo mucho turismo. Ian, afirma *“La movilización contra HidroAysén fue muy significativa ya que se difundió los efectos que puede tener un proyecto como ese, de esta forma se generó conciencia del cuidado medio ambiental”*. Iñigo afirma que *“Una vez que ya los territorios empiezan a tomar más fuerza de decisiones propias de su territorio puede que se pueda cambiar un poco esta figura de darle más importancia a los temas identitarios local (...) para que la región se visibilice y se caracterice por este tipo de cosas”*.

De acuerdo al análisis de las fichas resumen de las entrevistas correspondientes a los actores institución civil, se elaboró la siguiente nube de palabras (figura 5), la cual tiene como objetivo representar de manera gráfica las opiniones vertidas por los entrevistados, cada uno de sus elementos varían en tamaño, así como en tonalidad en base a su número de reiteraciones.

**Figura 5**

*Nube de palabras identidad regional territorial- actores instituciones civiles*



*Elaboración propia*

La percepción de la identidad coyhaiquina por parte de los actores pertenecientes a instituciones civiles fue un poco más aguda y detallada, considerando el número de conceptos presentes en la figura 5.

La identidad del coyhaiquino se comenzó a gestar con la llegada de pioneros chilotes quienes viajaron por mar, fue en ese momento en que se cree se acabó con la población tehuelche que habitaba la zona. Los pioneros fueron los primeros en llegar, modificaron el territorio de la región con el fin de establecer asentamientos, explotaron el recurso maderero para su desarrollo. Posteriormente fue la llegada de colonos, ambos grupos pioneros y colonos tuvieron origen principalmente chilote y argentino.

Se considera que, a nivel regional, el desarrollo histórico de los asentamientos humanos estuvo muy alejado de los aportes del Estado, lo cual habría fomentado su carácter autónomo, cargado de valoración respecto a los recursos otorgados por su gran biodiversidad.

En la actualidad, se considera muy relevante para la conformación de su identidad coyhaiquina y aysenina, la valoración de la artesanía y su música, ambas comprendidas como parte fundamental de su patrimonio cultural.

#### d) Actores Gubernamentales

Los actores culturales gubernamentales afirman que debido al centralismo reflejado en lo anteriormente expuesto, se ha forjado la identidad territorial del patagón y coyhaiquino, como una persona independiente y solitaria, quien desde siempre se ha visto enfrentado a escenarios adversos en todo sentido, especialmente la hostilidad del medio ambiente en el que viven, lo cual ha desarrollado una capacidad de gobernanza orientada al fomento y constante desarrollo de su identidad territorial, reconociendo el valor que otorgan a los frutos otorgados por la tierra, teniendo una estrecha e íntima relación con el medio ambiente.

De acuerdo al análisis de las fichas resumen de las entrevistas correspondientes a los actores agrupación cultural, se elaboró la siguiente nube de palabras, la cual tiene como objetivo representar de manera gráfica las opiniones vertidas por los entrevistados, cada uno de sus elementos varían en tamaño a partir de su número de reiteraciones.

**Figura 6**

*Nube de palabras identidad regional territorial- actores gubernamentales*



*Elaboración propia*

Desde la visión de los actores gubernamentales y a partir de lo expuesto en la figura 6, la identidad coyhaiquina ha nacido a partir de la colonización por parte de chilotos y argentinos, estos últimos serían con quienes compartiría elementos culturales que a su vez generarían la cultura patagona; sin embargo, estas se ven diferenciadas a partir del sentimiento patriótico del aysenino y coyhaiquino, sin desconocer el sincretismo cultural que se ha dado y se sigue dando con la población argentina y chilota, con quienes comparten costumbres como el consumo de mate, la celebración de novilladas y jineteadas. Este sentido de patria va muy de la mano con su autovaloración, en base a la cual reconocen su naturaleza como virgen, su medioambiente como algo muy tranquilo, lo cual les otorga esa misma característica identitaria. Además, la búsqueda por la preservación de su cultura fomenta el desarrollo de oficios locales.

### **6.3. Expectativas en torno al proceso de regionalización e identidad territorial**

#### a) Actor Agrupación Cultural

Considerando la relación que poseen los actores pertenecientes a la tipología agrupación cultural, se puede considerar que poseen una expectativa negativa, como menciona Ana “no veo, y te lo digo así, al gobierno o a los constituyentes que vengan a decir te donó un kilo de porotos”. A su vez, señalan que durante los períodos de campaña los van a apoyar en todos los problemas de la población, pero luego desaparecen. Habla en específico de la gobernadora regional, quien no ha vuelto a aparecer, dichas prácticas las llaman turismo electoral. Además, afirman que no tienen expectativas sobre la nueva figura de gobernador

regional, no cree que el cambio de intendente a gobernador regional sea algo de utilidad, sino más bien, es crear un nuevo cargo que tiene un mejor sueldo, mientras que el delegado presidencial es quien sigue teniendo las atribuciones.

Mientras Andrea, comenta que es necesario *“que la autoridad tenga conocimiento y sepa como diferenciar una artesanía hecha a mano con algo que no, que es traído de afuera, no tienen idea”*, las artesanas entrevistadas fueron enfáticas al mostrar su descontento respecto a la supuesta falta de conocimiento respecto a sus elementos identitarios, por parte de las autoridades; *“que la misma autoridad tenga conocimiento y sepa diferenciar una artesanía hecha a mano, con algo peruano, que es traído de afuera”*. Demuestran una desconfianza respecto a los productos importados vendidos como artesanía, considerando que no son representativos de su cultura e identidad territorial, al mismo tiempo ven sus negocios en riesgo *“quedan artesanos pero al final (...) fomentar la artesanía local regional, fomentar la artesanía en Chile, darle más apoyo a los artesanos, no darle tanto a que tiene que tener inicio de actividades, tiene que tener esto u otro, sino que en el fondo fomentar para que nosotros sigamos trabajando, porque si no vamos a ser igual al resto de la mayoría, que vamos a tener compra venta”*. Esta última aseveración de Andrea, expone su aparente preocupación sobre el riesgo que correría la artesanía local con la inserción de artesanías, ya que al ser la artesanía una expresión cultural, el hecho de que se modifique en pos de fines financieros, afecta en la reproducción y protección de su identidad territorial.

#### b) Actor Instituciones Civiles

Al igual que los actores de agrupaciones culturales, reconocen un marcado centralismo en la toma de decisiones, el cual indica Iñigo, es más bien guiado por orientaciones políticas, es por ello que debiese haber un enfoque descentralizado por parte del Gobierno Central, para que de esta manera los Gobiernos Regionales puedan gestionar esos recursos de acuerdo a sus necesidades, para llegar a tener mayor autonomía, se reconoce la importancia de la descentralización, la gestión y participación a nivel local; como menciona Isidora, *“lo que más influye en la gestión territorial son las diferencias políticas dentro de los mismos cargos públicos”*; sin embargo, Iñigo plantea que existen problemáticas a nivel nacional que también se presentan en la región, como la condiciones habitacional, educación y salud; por lo cual no considera necesario generar propuestas de mejoramiento específico en la región, sobre esas áreas. Ignacio afirma que no cree en las propuestas de las autoridades territoriales, *“nos han llegado los hueones más penca”* considera que, al momento de llevar a cabo proyectos o iniciativas, estas son motivadas por fines políticos, no acordes con las necesidades de la población; también agrega que la designación de ciertos cargos evidencia *“amiguismos”* dentro del gobierno regional. Por su parte el artista e investigador critica el enfoque de la política de gobierno, la cual fomenta la importación de recursos que se producen en la misma zona, como lo es el pino y eucalipto.

Respecto a la elección de GORE las opiniones se encuentran divididas, como dijo Isidora *“No tengo mucha expectativa, si está la misma gente atrás”* refiriéndose a las estrategias en gestión territorial del GORE, luego indica tener expectativas difusas. Mientras los demás entrevistados afirman tener expectativas sobre el nuevo cargo escogido, sin embargo, en el caso de Ian quien afirma *“La lógica de los gobernadores regionales, mantiene la misma lógica de los partidos políticos, los partidos políticos siguen siendo centralistas, entonces sigue estando la presidencia del partido en Santiago. Y la loca de acá que salió, que es del partido”*

*Socialista igual de alguna manera responde a la presidencia de su partido en Santiago (...) si tienes un lugar bien empoderado, el loco está jodido porque tiene que responderle (...) a la localidad, a la organización social local*". Existen esperanzas en cuanto a la elección democrática de GORE, sin embargo, existe desconfianza y se teme que no habrá cambios si se siguen haciendo las cosas de la misma manera, así mismo, los entrevistados consideran innecesaria la figura de Delegado Presidencial Regional y Provincial. Cabe mencionar que todos los entrevistados consideraron una buena opción la modificación de la División Política Administrativa, la cual indicaron aportaría a la descentralización, solucionaría problemas de distribución de ingresos y mejoraría el acceso a servicios; con un enfoque descentralizado. En el caso de Ian su lógica fue que *"la división política administrativa debería ser federada, con gobiernos regionales que de verdad tomen las decisiones respecto a su territorio"*.

Por otro lado, se consideran mucho más relevantes los cambios en cuanto a temáticas de cultura, como indica Isidora (investigadora), *"Todos los servicios públicos debieran tener una componente cultural, imagínate sercotec , corfo, todas estas que hacen financiamiento , debieran exigir que haya una correlación con el territorio"*(20:54 segunda parte) y propone que para avanzar en el resguardo de la identidad cultura, se pueden realizar, por ejemplo consultas ciudadanas, para así vincularse con agentes territoriales, considerando la cultura e identidad como eje central cada vez que se invierte y gestionan los fondos regionales. Mientras Ignacio (Documentalista Visual) comenta que a su parecer la diferenciación identitaria de la región con respecto a otras regiones del país, es un precedente para una mejor gestión territorial, es por ello que se debe fomentar su desarrollo. Sin embargo, Isidora (investigadora) desarrolla más en profundidad esa aseveración, *"la artesanía como tal tiene que ver con sistemas culturales (...) la gente afuerina viene y replica (...) ahí una espera que el Servicio Nacional de Patrimonio hile más fino (...) o bien la municipalidad ¿Qué entendemos por cultura aysenina cuando hacemos mercado con ello?"*.

### c) Actor Gubernamental

Los actores gubernamentales en su totalidad indican que tienen esperanza en que la nueva forma de elección de GORE aportará a la descentralización de poder, así como brindará mayor horizontalidad. Tener una gobernadora electa, podría generar la posibilidad de gestionar las demandas de la región. Considera que, en la región, por ser una comunidad pequeña, la gobernadora se puede coordinar con la delegada regional. Sin embargo, si la delegada es muy política podría opacar a la gobernadora. Cree que hay indicios de que se puede trabajar por un proyecto común. Además, los actores plantean que falta claridad en cuanto a las atribuciones y deberes del Delegado Presidencial y el Gobernador, por lo que creen que puede haber problemas. Había muchas expectativas en la figura de la gobernadora, debido a una falta de conocimiento sobre las competencias que esta figura tendría, Jimena expone *"la gente pensaba casi que el gobernador regional iba a ser un mini presidente en la región (...) pensaba que la gobernadora lo iba a hacer todo"*. Considera que la gobernadora debería tener más competencias que la delegada presidencial, para que esta gestione los servicios públicos.

Esperan una descentralización de los poderes y atribuciones por parte del gobierno central, lo cual traería una solución más rápida a las necesidades y problemas de los habitantes de la región; consideran fundamental la descentralización fiscal y su correcta rendición de gastos.

## CAPÍTULO 7: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 7.1. Discusión

Con respecto a los resultados obtenidos, es posible reconocer el contraste que existe en relación a las investigaciones expuesta en el marco conceptual.

En relación a la descripción de normativas, políticas y programas, establecidos por instituciones dependientes del Estado que buscan el fomento y/o conservación de elementos culturales identitarios en la comuna de Coyhaique, como parte del proceso de regionalización, en relación a Álvarez (2018) en *Regionalización Territorial en Chile. Análisis del Proceso de Creación de la Región de Nuble*, dicha investigación no considera a los actores culturales como parte de proceso de creación de la región, dando mucho más énfasis al marco institucional. Mientras en la presente investigación se relaciona a los actores culturales con el marco institucional, ya que son ellos quienes son parte de su puesta en marcha, y a su vez se relacionan muchas veces en torno a dicho a dicho marco.

Respecto a los actores culturales, Álvarez busca reconocerlos, clasificándolos en tipo de institución, pública o privada, y a su vez reconocer sus posturas e intereses respecto a los hitos de descentralización.

Por otro lado, Molina (2005) en *Desarrollo, Identidad y Descentralización: El caso de la Sexta Región*, no presenta un análisis del marco institucional, a pesar de que considera a los actores gubernamentales como parte del proceso de descentralización del territorio.

Siguiendo con Molina (2005) define los actores culturales como: actores económicos, educacionales, no gubernamentales y autoridades, y afirma que existen ciertos actores que clasifican en más de una categoría, a su vez le brinda un énfasis más orientado hacia el análisis económico, en comparación con la definición de actores definidos en la presente investigación. Sin embargo, al momento de desarrollar la investigación, se enfoca en la definición de elementos identitarios reconocidos por los *colchaguinos*; mientras, en el presente documento se observan los elementos identitarios como un conjunto que crea una unidad compleja que conforma la identidad coyhaiquina.

En síntesis, el enfoque dado en la presente investigación se asimila bastante al enfoque que tiene Álvarez (2018), en relación al análisis que le da al proceso de la regionalización, sin embargo, da mucho más énfasis al mundo público/privado, sin tomar en consideración a los actores culturales que forman parte de dicho proceso. Mientras, por el contrario, Molina (2005), propone una amplia gama de actores quienes poseen roles bastante específicos dentro de las dinámicas de descentralización, lo cual significa un análisis mucho más acabado, con el reparo de que no considera a las agrupaciones culturales como un actor relevante.

Por otro lado, se cuestiona la metodología utilizada en la presente investigación, ya que se considera que existió una deficiencia en cuanto a la representación gráfica de como funcionan las relaciones entre actores. También se reconoce que falta representatividad de otros

actores además de los propuestos por Martinell (1999). Se propone para un futuro, el posible desarrollo de la investigación con apoyo de metodologías más enfocadas a la participación ciudadana, como por ejemplo mediante focus group o mapas participativos, los cuales podrían otorgar una, mayor representatividad en cuanto a los elementos territoriales identitarios presentes en la comuna. A su vez la metodología de mapa de actores, también aportaría a un análisis territorial más acabado respecto a las dinámicas socioespaciales que terminan siendo factores de la conformación identitaria territorial regional.

Además, se propone el ampliar la investigación hacia un horizonte más amplio, a nivel regional, puesto que de esta manera se podría tener un panorama regional representativo respecto al imaginario aysenino más allá del coyhaiquino, considerando la tendencia migratoria de la población, esto se asevera a partir de los relatos de las personas entrevistadas, quienes comentan haber vivido en más de una localidad dentro de la región. A su vez, esta ampliación de la investigación otorgaría la posibilidad de poder visualizar la multiplicidad de identidades territoriales que conviven en un mismo espacio. Además, se considera que un análisis político más exhaustivo otorgaría una mirada crítica de los procesos geopolíticos que han aportado a la conformación de la actual región de Aysén y de su identidad territorial regional.

A partir de la presente investigación surgen nuevas líneas de investigación orientadas al desarrollo económico a partir del turismo y como ello se asocia al proceso de producción identitaria de la región, y de esta manera también poder reconocer nuevos actores culturales, en donde exista espacio para todos los habitantes de la comuna. Por otro lado, se puede realizar un análisis desde las políticas y administración pública en donde se aprecie realmente cuales son las acciones por parte del aparato estatal orientadas al desarrollo identitario. Se considera que el presente estudio es aplicable a otros territorios a nivel local y regional, puesto que donde ningún espacio es ajeno a ser habitado por una multiplicidad de identidades territoriales.

## 7.1. Conclusiones

El propósito de la presente investigación fue exponer cómo la relación entre los actores culturales y la institucionalidad influyen en la construcción de la identidad territorial, y cómo esto se relaciona con el proceso de regionalización del territorio, considerando las transferencias de poderes desde lo nacional hacia lo regional y local, en el contexto posterior a la promulgación de la ley 21.074 que modifica la elección de Gobernador Regional. La investigación se situó en la comuna de Coyhaique, región de Aysén, Chile.

Luego de establecer un marco conceptual se procedió al análisis de contenido a partir de las principales normativas, políticas y programas establecidos por instituciones dependientes del Estado que buscan el fomento y/o conservación de elementos culturales identitarios en la comuna de Coyhaique, con el fin de realizar una descripción de cada una de ellas, estableciendo así un marco de institucionalidad el cual se consideró como referente a lo largo de la investigación, en conjunto con la caracterización previa de la administración y gobierno de la región y comuna.

Posteriormente se procedió a sistematizar la información obtenida mediante la entrevista aplicada a los actores culturales para su posterior análisis de contenido, el cual arrojaría información que determinase las relaciones entre actores culturales e institucionalidad vinculada a la construcción de la identidad territorial en la comuna de Coyhaique y sus expectativas en torno al proceso de regionalización.

Con respecto a la relación dada entre agrupaciones culturales e institucionalidad, se llegó a la conclusión de que esta se caracteriza por sus dinámicas de subvención y fomento a actividades económicas asociadas a la reproducción de elementos identitarios representados mediante artesanías, en el caso específico de los artesanos pertenecientes al grupo antes mencionado; mientras los dirigentes vecinales, fomentan las celebraciones y reproducción de costumbres, acusan no recibir apoyo alguno por parte de los actores gubernamentales, a quienes consideran representantes de la institucionalidad, sin embargo, al mismo tiempo comentan que son o han sido parte de programas como Quiero Mi barrio, o haber adjudicado proyectos.

En relación los actores de instituciones civiles, estos consideran que las dinámicas dadas con los actores gubernamentales, en el marco institucional, en cuanto a la gestión territorial y la toma de decisiones siguen lógicas centralistas, las cuales atentan a la conservación y fiel reproducción de los elementos identitarios de la comuna, y no tan sólo a eso, sino también imponen expresiones culturales centralistas que tienden a la homogeneización de las culturas. Por otro lado, la relación de los actores gubernamentales con la institucionalidad es bastante similar, considerando que exponen molestia respecto a la dificultad en la toma de decisiones y asignación de recursos, afirmando que las decisiones deben “pasar por Santiago” antes de ser aplicadas. Por otro lado, su vínculo con los actores de agrupaciones culturales, tiene un enfoque hacia el fomento de la cultura, pero sin embargo se sostiene que esa cultura sería un reflejo de la cultura globalizada importada desde el centro del país. A su vez este centralismo dificulta la toma de decisiones y gestión territorial por parte de los actores

gubernamentales. Los actores de instituciones civiles expresan su rechazo con respecto al intervencionismo proveniente desde el centro del país. De esta manera, y a modo de síntesis, se comprende que las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad se dan desde un enfoque orientado hacia el desarrollo económico, siguiendo lógicas centralistas.

A lo largo del análisis de las relaciones entre los actores culturales y la institucionalidad, que se fueron descubriendo múltiples identidades que conviven en el mismo territorio, en donde cada una posee características similares las unas con las otras, y a su vez elementos diferenciadores, resultado de procesos históricos o condiciones ambientales. Primeramente, la identidad coyhaiquina, comprendida por personas nacidas y criadas en la comuna; el aysenino quien ha sido nacido o habitante de la región durante cierto período de tiempo, y por otro lado existiría una tercera identidad, la cual sería producto de una modificación en las formas de desarrollo económico, el que en la actualidad estaría orientado a potenciar la actividad turística, como se puede apreciar en el PLADECO (2013) y en el PLADETUR (2017); de esta manera nace el Patagón, habitante de la Patagonia chilena-argentina, quien sería caracterizado por la figura de un hombre que primordialmente consume mate y usa boina.

En retrospectiva, es necesario mencionar la larga historia de poblamiento que tiene la región de Aysén, la cual es la base de la identidad territorial regional, configurada por sus orígenes chilotos quienes habrían arribado desde canoas convirtiéndose en pioneros de dichas tierras; también existen orígenes colonos por parte de extranjeros de distintos países, principalmente del continente europeo. También han llegado flujos migratorios desde el sur del país, quienes utilizan la Patagonia argentina como puente para llegar a la zona, los cuales se dice traen con ellos personas con raíces mapuches, quienes serían los pocos habitantes originarios, ya que no hay historia de pueblos australes como sí los hay en la región de Magallanes.

La identidad del Coyhaiquino sería moldeada por el espacio contenedor, sus condiciones medioambientales, así como su relación con el territorio habitado (Abramovay (1998) y Tizón (en Flores, 2007). Considerando su desconexión con el territorio nacional, debido a su poca conectividad, sumado a su ambiente inhóspito, el cual se caracteriza por sus condiciones climáticas extremas los llevan a desarrollar una mayor resiliencia e independencia en cuanto a sus formas de solucionar las necesidades básicas. De todas maneras, viven con una sensación de abandono, a lo cual responden con organización comunitaria; este fue el caso de las movilizaciones sociales que tuvieron como lema “tu problema mi problema” y “Patagonia sin represas”, en donde quedo latente el rol que tienen los actores culturales en el desarrollo y producción de la identidad regional territorial.

Por otro lado, con respecto a las expectativas de los actores culturales en torno a la institucionalidad y el proceso de regionalización a partir de la promulgación de la ley 21.074, existen opiniones divididas, en donde hay actores que no tienen ninguna expectativa respecto a la nueva gobernadora regional, ya que como exponen las decisiones las seguirán tomando las mismas personas, dado que existen dinámicas y amiguismos dentro de los partidos políticos, los cuales dirigen las decisiones desde el centro del país, prácticas muy alejadas de una descentralización política (Rufián, 1989, en Álvarez, 2018) y Falleti (2010, en Henríquez, 2020). Sin embargo, existen actores quienes son fieles a la creencia de que esta modificación en la institucionalidad traerá consigo mayor transferencia de poderes y atribuciones desde el nivel central, otorgando cierta horizontalidad en la toma de decisiones y administración regional. También sale a la luz la importancia que tiene la descentralización fiscal en el

desarrollo local, en donde los actores reconocen que existe la responsabilidad de mantener las cuentas en orden, para de esta manera hacer efectiva la representatividad dispuesta por la descentralización política, brindando la oportunidad de hacer seguimiento a las labores desarrolladas por los políticos electos.

Concordando con Molina (2005) la construcción de la identidad de un territorio estaría dada por una intrincada red de relaciones entre los distintos actores culturales que habitan dicho espacio. De esta manera es de suma importancia las formas de institucionalidad que se desenvuelven, en este caso a nivel regional. Se considera que las formas de descentralización presentes en el territorio no son suficientes, es por ello que los actores culturales reconocen la necesidad de una mayor descentralización, para que de esta manera la gestión territorial tenga un enfoque orientado al desarrollo regional, el cual valore y fomente la reproducción y conservación de la cultura, comprendiendo así la relevancia que esta posee para su desarrollo como región, en el proceso de regionalización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramovay, R. (1998). *Agriculture familiale et développement territorial*. Ruralia – Revue de l'Association des ruralistes français (ARF) – no 3 :91-111 – 1998.

Aliste, E., Bello, Á., & Núñez, A. (2014). El Discurso de desarrollo en Patagonia-Aysén: la conservación y la protección de la naturaleza como dispositivos de una renovada colonización. Chile, siglos XX-XXI. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII (46).

Aliste, E., Bello, Á. Molina O, R., & Núñez, A. G. (2016). Silencios geográficos en Patagonia-Aysén: Territorio, nomadismo y perspectivas para re-pensar los márgenes de la nación en el siglo XIX. *MAGALLANIA*, 44(2), 107–130.

Álvarez, C. (2018). *Regionalización territorial en Chile, Análisis del proceso de creación de la región de Ñuble*. (Tesis de Maestría, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile). Recuperado de <https://estudiosurbanos.uc.cl/exalumnos/regionalizacion-territorial-en-chile-analisis-del-proceso-de-creacion-de-la-region-de-nuble/>

Amtmann, C. (2017). Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (1), 5-14. doi: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.1997.n1-01

Arévalo, N. (2017). *Plan Municipal de Cultura Coyhaique*.

Astorga, E. (2013). *Conflicto Ambiental en Patagonia. Observaciones sobre la comunicación medioambiental en la región de Aysén a raíz del proyecto HidroAysén*. (Tesis de Maestría, Universidad de Chile). Repositorio Académico de la Universidad de Chile.

Asún, R., & Zúñiga, C. (2003). Identidad regional en un contexto de cambio, un estudio en la Araucanía, Chile. *Psicología Política*, 26, 73–92.

Bernal Meza, R. (2018). Globalización y regionalización en la economía política internacional contemporánea: aportes para nuevas teorizaciones sobre las regiones fronterizas. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(2), 13–37. <https://doi.org/10.18359/ries.3229>

Boisier, S. (2004). *Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. EURE 30, 90: 27–40. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612004009000003>.

Boisier, S. (2007). *Territorio, estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad*. [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

Castells, Manuel (1998). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II El poder de la identidad. Editorial Alianza. Madrid

Claval, P. (2006). "Géographie régionale: De la région au territoire". France: Armand Colin

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (2 de octubre de 2013). Proyecto Fondecyt estudia cómo habría ocurrido el poblamiento en el archipiélago de los Chonos en la región de Aysén. <https://www.conicyt.cl/regional/2013/10/02/proyecto-fondecyt-estudia-como-habria-ocurrido-el-poblamiento-en-el-archipelago-de-los-chonos-en-la-region-de-aysen/>

Comisión Nacional de Regionalización Administrativa (1975) "Chile hacia un nuevo destino: Su reforma administrativa integral y el proceso de regionalización". Ministerio del Interior Gobierno de Chile, Santiago

Conaf (2022). "Conaf en regiones, región de Aysén. Recuperado de: <https://www.conaf.cl/conaf-en-regiones/aysen/>

Congreso Nacional de Chile. (16 de enero de 2012). Artículo 114 inciso 10. Constitución Política, Capítulo XIV: Gobierno Y Administración Interior Del Estado artículo 115 bis- Ley 20990 Art. ÚNICO N° 9 D.O. 05.01.2017. <https://www.senado.cl/capitulo-iii-de-los-derechos-y-deberes-constitucionales>

Congreso Nacional de Chile. (5 de enero de 2017). Ley 20.990 Dispone la elección popular del órgano ejecutivo del gobierno regional. D.O. No. 41.650. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20990&tipoVersion=0>

Congreso Nacional de Chile. (13 de octubre de 2017). Ley 21.045 crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1110097&f=diferido>

Congreso Nacional de Chile. (3 de noviembre de 2017). Ley 21.175 de 2017 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 3 de noviembre de 2017, D.O.03.11.2017

Congreso Nacional de Chile. (15 de febrero de 2018). Ley 21.074 de 2018. Sobre Fortalecimiento de la Regionalización del país, que modificó la ley No 19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. D.O. No. 42.369. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1115064&idParte=9886613&idVersion=2018-02-15>

Congreso Nacional de Chile. (26 de marzo de 2020). Ley 21.221 Reforma Constitucional que establece un nuevo itinerario electoral para el plebiscito constituyente y otros eventos electorales. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143800>

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (sf). Política Cultural Regional. Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo 2017-2022.

Constitución Política de la República de Chile [Constitución Política]. Capítulo XIV: Gobierno Y Administración Interior Del Estado artículo 115 bis.

<https://www.senado.cl/capitulo-xiv-gobierno-y-administracion-interior-del-estado>

Corporación Cultural Municipal de Coyhaique. (10 de abril de 2022).

<http://culturacoyhaique.cl>

DATA Social. & Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/informacion-social/data-social>

Finot, P. (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. Naciones Unidas, CEPAL.

Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Opera*, 7(Desarrollo rural con identidad cultural: conceptos y reflexiones teóricas), 35–54.

Fonck, M., & Jacob, D. (2018). Escuchando el llamado del bosque”: explorando las dimensiones afectivas de la conservación ambiental desde la etnografía multiespecies. Santuario El Cañi, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 221–238.

<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-13>

Giménez, G. (1986). Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional.

*Universidad de Colima, Centro Universitario de Investigaciones Sociales*, 165–173.

Gobierno de Santiago. (20 de abril de 2022). Instrumentos de Inversión Regional. Gobierno Santiago. <https://www.gobiernosantiago.cl/instrumentos-de-inversion-regional/>

Gobierno Regional de Aysén, & Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas. (2009). *Estrategia regional de desarrollo de Aysén*.

Gomes, P. [1996] Geografía e modernidade. Rio de Janeiro:

Bertrand Brasil.

Guérin-Pace, F. & Guermond, Y. (2006). *Identité et rapport au territoire. L'espace géographique*, 35(4), 289-290.

Henríquez, O. (2020). *Descentralización y regionalización en Chile 1974-2020: de la desconcentración autoritaria al Estado unitario descentralizado con mayor empoderamiento regional*. *Revista Territorios y Regionalismos*, 3, 61-81. <https://doi.org/10.29393/RTR3-5OHDR10005>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta). Mc-Graw Hill.

Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (2014). *Plan de Desarrollo Comunal Coyhaique 2014-2018*. Recuperado de:

[https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/pladeco20142018/PLADECO2014\\_2018.pdf](https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/pladeco20142018/PLADECO2014_2018.pdf)

Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (2013). *Plan de Desarrollo Comunal 2014-2020*. Recuperado de: [https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/pladeco2014\\_2020.php](https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/pladeco2014_2020.php)

Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (2017). *Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Coyhaique*. Recuperado de: <https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/pladetur2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Síntesis de resultados Censo 2017, Región de Aysén*. Recuperado de: [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-xi/banco-datos-r11/estad%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas-y-vitales/s%C3%ADntesis-censo-2017-ays%C3%A9n.pdf?sfvrsn=1d185950\\_6](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-xi/banco-datos-r11/estad%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas-y-vitales/s%C3%ADntesis-censo-2017-ays%C3%A9n.pdf?sfvrsn=1d185950_6)

Irrarázaval, F. & Bustos, B. (2020). ¿Peces Gordos y Peces pequeños?: Los empresarios salmoneros, cambio institucional y conflicto sectorial en Chile. *Polis* (Santiago), 19(56), 158-184. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n56-1525>

Lara, M. (2007). *Mateo -martinic. De la Trapananda al Aysén. Una mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la Prehistoria hasta nuestros días*. *Revista de Geografía Norte Grande*, 37, 89-94. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022007000100008>

Letelier, Valentín. (1917). *Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales: Introducción al estudio del Derecho Público*. Buenos Aires: Cabaut y Cía, Año 1917, p. 670

Martinelli, A. (1999). *Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural*. *Revista Iberoamericana de educación*, 20, 1-10.

Martinic, M. (2005). *De la Trapananda al Aysén. Una mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la Prehistoria hasta nuestros días*. Santiago: Pehuén Editores.

Memoria Chilena. (s.f.-a). *La lenta y difícil ocupación de la Patagonia occidental. Exploradores y colonos en Aysén Memoria chilena*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-620.html>

Memoria Chilena. (s.f.-b). *Sociedad industrial de Aysén*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92435.html>

Memoria Chilena. (2018). *Exploradores y colonos en Aysén (1870–1927)*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-620.html>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (24 de noviembre de 2020). Resolución Exenta 2144. Aprueba bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la línea de circulación internacional, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2021. 24 de noviembre de 2020.

Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo. (1995). *Guía de Gobiernos Regionales*.

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 7, 69–84.

Molina, J. (2005). *Desarrollo, Identidad y Descentralización: El caso de la Sexta Región*. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113368/cs39-molinaj38.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortiz, E., y Valenzuela, E. (2013). Persistencia portaliana, opción presicrática-cooptadora de la Concertación/Alianza y fractura por autonomías territoriales. *Políticas Públicas*, 6(2), 77-100. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1362/1273>

Raffestin, Claude. (1993). *Por Uma Geografia do poder*. Atica.

Raczynski, Dagmar y Serrano, Claudia (2001). Descentralización, Nudos críticos. CIEPLAN. Santiago.

Senado República de Chile (16 de enero de 2012) Artículo 19 inciso 10. Constitución Política, Capítulo De los Derechos y Deberes Constitucionales, 16 de enero de 2012, D.O.16.01.2012 <https://www.senado.cl/capitulo-iii-de-los-derechos-y-deberes-constitucionales>

Véliz, C. (1980). *The centralist tradition of Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

Turismo Científico Aysén, (2015,). *Las misiones jesuitas en Chiloé, nómades y colonos de los canales australes*. Recuperado de: <http://www.turismocientifico.cl/articulos/?id=11&grupo=1&tipo=2>

Office San José, U., Secretaría de Cultura, H., & Deportes, A. (2012). *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales; 2012*.

Urrutia, S. (2016). *“EL SUEÑO POR UNA CARRETERA” Carretera Austral, representaciones sociales y geopolítica durante la dictadura militar chilena, 1973-1990*. [Tesis de magíster no publicada]. Universidad de Chile.

Von Haldenwang, C. (1990). Hacia un Concepto Politológico de la Descentralización del Estado en América Latina. *EURE*, XVII, N°5, 61–77.

## ANEXOS

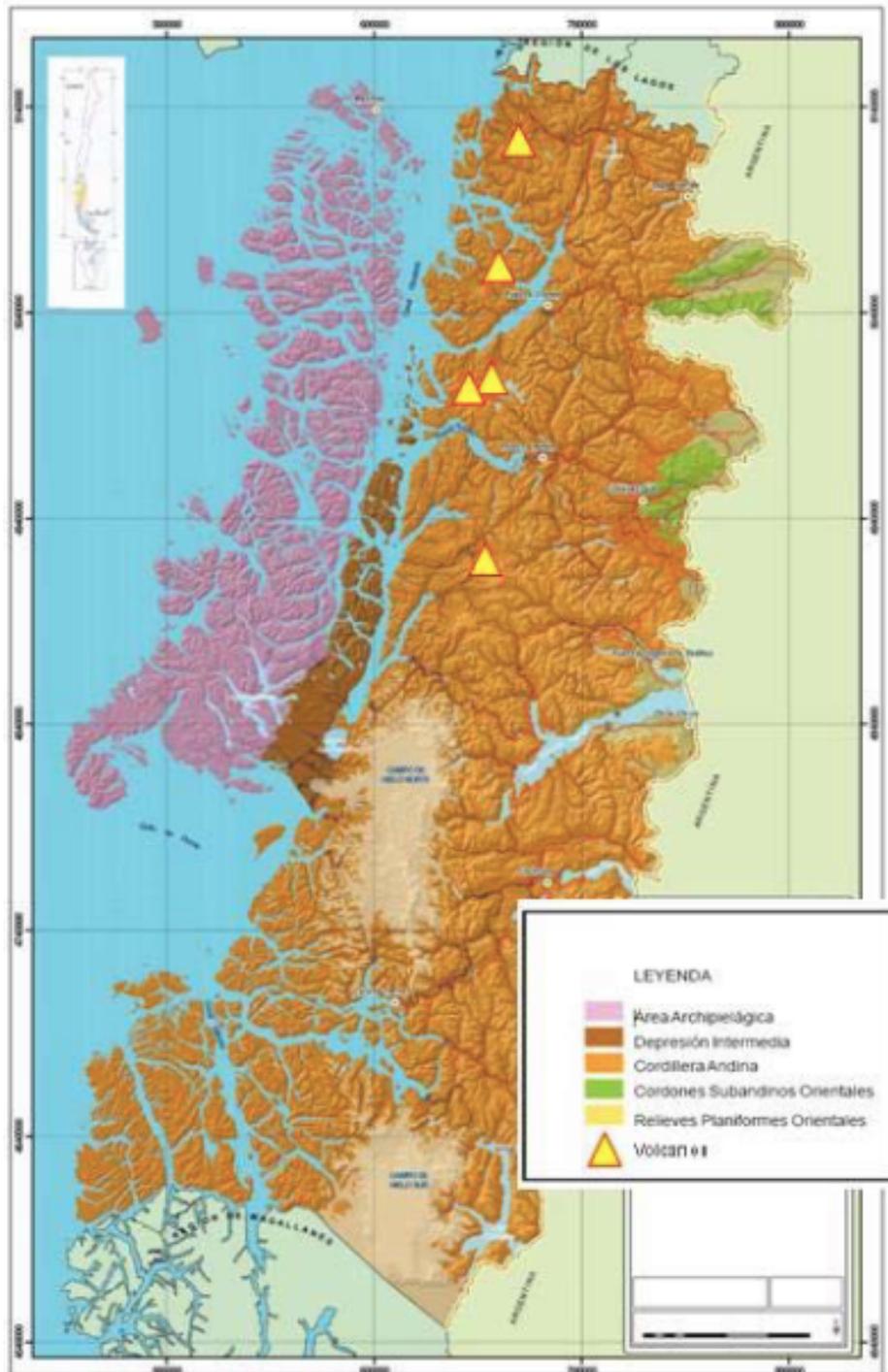
### Anexo 1

#### *Tipos de región*

Unidad de estudio	Ámbitos	Énfasis	Tipos de región	Análisis
La Región	ámbito administrativo	Región de gestión	Región administrativa	Espacio Territorio Sistema
		Región política		
	ámbito físico	Región natural	Región geográfica	
		Región urbana		
		Región cultural		
	ámbito "vivencial"	Región social		
		Región histórica		
		Región nodal		
	ámbito funcional	Región agrícola		
		Región industrial		
		Región económica		
		Región metropolitana		

*SUBDERE (2014).*

**Anexo 2**  
*Unidades Geomorfológicas, Región de Aysén*

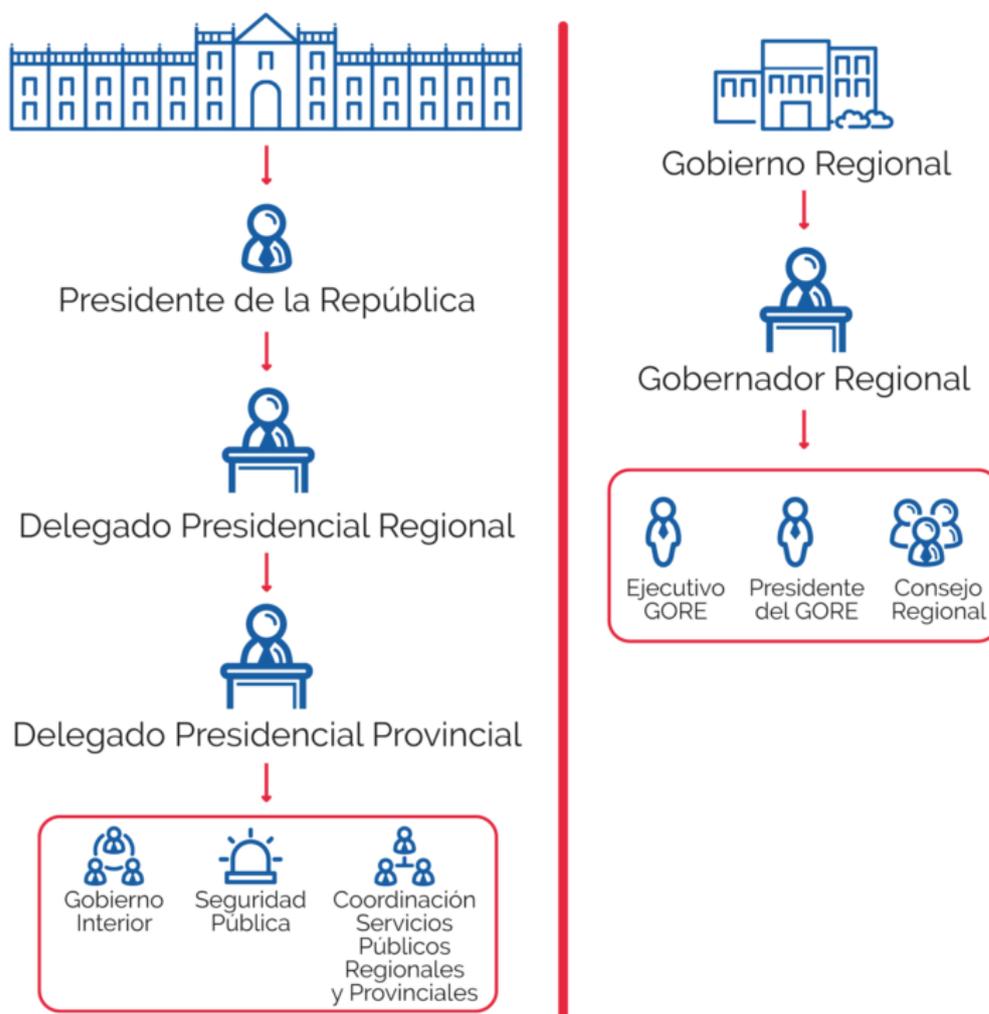


*Atlas Regional (2005).*

### Anexo 3

#### Organigrama instituciones y autoridades Regionales

## NUEVA DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES



*Descentraliza Chile (2022)*

## Anexo 4

### Índice de contactos

Tipología	Nombre	Fuente
Agrupación Cultural	Malotún: Acción cultural comunitaria	<a href="https://www.malotun.cl">https://www.malotun.cl</a>
Agrupación Cultural	Biblioteca Regional de Aysén	<a href="https://www.bibliotecaregionalaysen.gob.cl/sitio/Materias/Lanzamiento/">https://www.bibliotecaregionalaysen.gob.cl/sitio/Materias/Lanzamiento/</a>
Agrupación Cultural	Grupo Folklórico Quilaustral	<a href="https://www.facebook.com/Grupo-Folcl%C3%B3rico-Quilaustral-de-Coyhaique-254255791750718/photos/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Grupo-Folcl%C3%B3rico-Quilaustral-de-Coyhaique-254255791750718/photos/?ref=page_internal</a>
Agrupación Cultural	Conjunto Folclórico Vientos del Sur Magisterio de Coyhaique	<a href="http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/mediadores/Aysen.html">http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/mediadores/Aysen.html</a>
Perteneciente a Instituciones Civiles	Sociedad de Historia y Geografía de Aisén (Sochigeo)	<a href="http://www.sohigeo.wordpress.com/">http://www.sohigeo.wordpress.com/</a>
Perteneciente a Instituciones Civiles	Corporación Cultural CChC	<a href="https://corporacioncultural.cl/">https://corporacioncultural.cl/</a>
Perteneciente a Instituciones Civiles	Centro Cultural Artístico y Social Recreativo "Alberto Monteverde"	<a href="http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/mediadores/Aysen.html">http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/mediadores/Aysen.html</a>
Agrupación Cultural	Circulo de Hijos de Chiloé Residentes en Coyhaique	<a href="https://www.cultura.gob.cl/institucional/aysen-constituye-consejo-regional-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-2018-2022/">https://www.cultura.gob.cl/institucional/aysen-constituye-consejo-regional-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-2018-2022/</a>
Agrupación Cultural	Agrupación Cultural Ayekantún	<a href="https://www.instagram.com/agrupacion_cultural_ayekantun/?hl=es">https://www.instagram.com/agrupacion_cultural_ayekantun/?hl=es</a>
Agrupación Cultural	Agrupación literaria: Narradores del fin del mundo	<a href="https://www.facebook.com/Narradores-al-fin-del-mundo-1468919509834443/">https://www.facebook.com/Narradores-al-fin-del-mundo-1468919509834443/</a>

Perteneciente s a Instituciones Civiles	Fundación La fuente	<a href="https://www.instagram.com/fundalafuente/?hl=es">https://www.instagram.com/fundalafuente/?hl=es</a>
Agrupación Cultural	Acorde Agrupación Coral Coyhaique	<a href="https://m.facebook.com/agrupacioncoralacorde?locale2=es_LA">https://m.facebook.com/agrupacioncoralacorde?locale2=es_LA</a>
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Corporación Puerto Cristal	<a href="https://www.facebook.com/CorporacionPuertoCristal">https://www.facebook.com/CorporacionPuertoCristal</a>
Agrupación Cultural	Agrupación Cultural Magos Patagonia	<a href="https://www.magestic.cl/Sitios%20Relacionados/magospatagonia/Contacto.htm">https://www.magestic.cl/Sitios%20Relacionados/magospatagonia/Contacto.htm</a>
Agrupación Cultural	Agrupación de Músicos Independientes de la Patagonia (AMIP)	<a href="https://www.facebook.com/bandasdeamip/about/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/bandasdeamip/about/?ref=page_internal</a>
Agrupación Cultural	Ñire Negro Editorial	Otras personas entrevistadas
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Escritor y investigador historia regional	Otras personas entrevistadas
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Sociedad de Historia de Aysén	Otras personas entrevistadas
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Investigador y Escritor	Otras personas entrevistadas
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Fundación Antonio Ronchi	Otras personas entrevistadas
Agrupación Cultural	Locutor Radial, Cantante Regional	Otras personas entrevistadas
Agrupación Cultural	Artisanos de Aysén	<a href="http://artisanosdeaysen.cl/?fbclid=IwAR3RKppTAZ_N41ZJhaFTsxQjCGqmNS1YyCEozDu2KxIV5OJle3YvWfSggG0">http://artisanosdeaysen.cl/?fbclid=IwAR3RKppTAZ_N41ZJhaFTsxQjCGqmNS1YyCEozDu2KxIV5OJle3YvWfSggG0</a>
Perteneciente s a Instituciones Civiles	Corporación Memoria Austral	<a href="https://memoriaaustral.cl/">https://memoriaaustral.cl/</a>

Agrupación Cultural	Red artes escénicas Aysén	Contacto vía DIDECO
---------------------	---------------------------	---------------------

*Elaboración propia*

## **Anexo 5**

### *Cuadro de Actores Culturales entrevistados*

Fecha	Duración (hr:min:seg)	Modalidad	Caracterización	Tipología
22/10/2021	45:00	Videollamada	Directora Biblioteca Regional	Gubernamental
09/11/2021	19:52	Presencial	Secretaria agrupación de Artesanas	Agrupación Cultural
09/11/2021	25:46	Presencial	Ex presidenta agrupación de artesanas	Agrupación Cultural
09/11/2021	52:00	Presencial	Consejera Regional	Gubernamental
09/11/2021	29:13	Presencial	Artesana perteneciente a agrupación de artesanas	Agrupación Cultural
09/11/2021	22:56	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique- directora de Desarrollo Comunitario	Gubernamental
10/11/2021	1:26:19	Presencial	Investigadora	Institución Civil
10/11/2021	41:46	Presencial	Dueño Ecocamping Minga Alegre	Institución Civil
10/11/2021	40:00	Presencial	Junta de Vecinos Los Ciervos- presidenta	Agrupación Cultural
10/11/2021	26:56	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique- concejal	Gubernamental
10/11/2021	34:35	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique- concejal	Gubernamental
10/11/2021	19:35	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique- secretario Comunal de Planificación	Gubernamental
11/11/2021	52:00	Presencial	Investigador	Institución Civil
11/11/2021	1:01:05	Presencial	Junta de Vecinos El Bosque- presidente	Agrupación Cultural
11/11/2021	47:49	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique- concejal	Gubernamental
12/11/2021	40:09	Presencial	SEREMI de Cultura- Encargada de Educación Artística	Gubernamental
12/11/2021	33:58	Presencial	I. Municipalidad de Coyhaique-	Gubernamental

			concejala	
17/11/2021	56:00	Videollamada	Museo Regional	Gubernamental
24/11/2021	1:40:00	Videollamada	Documentalista Visual	Institución Civil

*Elaboración propia*